

## UN DOCUMENTO HISTÓRICO

### Los artilleros ante el Gobierno

Los jefes y oficiales de Artillería de la guarnición de Madrid han cursado, por conducto regular, el siguiente documento:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

Los jefes y oficiales de Artillería pertenecientes a la guarnición de Madrid reiteramos ante todo a V. E., como jefe del Gobierno, la más absoluta subordinación a los Poderes constituidos, y deseando desvanecer pública y oficialmente cuantas inexactitudes se han propalado respecto a nuestra actitud, recurrimos a V. E., seguros de que ha de excusar nuestra decisión y convenidos de que su alta personalidad ha de ser para nosotros el medio más adecuado de hacer saber al país:

Que reconocemos lealmente la parte de culpa que nos corresponde en el desastre militar de la nación, así como en la falta de eficiencia y organización del Ejército, y que estamos firmemente decididos a remediarla en todo lo que dependa de nosotros y a reconquistar nuestro prestigio, poniéndonos en condiciones de servir al país eficazmente.

Y en prueba de la verdad de nuestro propósito, deseamos vivamente, a costa de cuantos sacrificios sean necesarios:

Primero. Que se hagan efectivas, en el menor plazo posible, todas las responsabilidades de orden militar en que hayamos incurrido nosotros y nuestros compañeros.

Segundo. Que se reduzca el presupuesto de Guerra a las posibilidades del país, y para ello (entre otras cosas) se limiten rápidamente las plantillas de oficialidad y las estrictamente indispensables, dejando en nuestro Cuerpo sólo las necesarias para el servicio de las unidades que actualmente disponen de material moderno, y las mínimas, para el funcionamiento de los servicios técnicos e industriales.

Tercero. Que nunca se organicen nuevos regimientos, con el consiguiente aumento de plantillas, sin contar de antemano con el material moderno, locales y demás elementos indispensables.

Este espíritu de justicia, sacrificio y perfeccionamiento es el que nos alienta para continuar en el Ejército dignamente. Estamos persuadidos de que comparten este ideal nuestros compañeros de las otras Armas, y esperamos en que un día, convencido el país de que su Ejército es el organismo eficaz a que tiene derecho, sea el pueblo quien solicite de su Gobierno que el prestigio militar de España sea reconquistado.

Y por último:  
Aseguramos, bajo palabra de honor, que las manifestaciones anteriores son la expresión espontánea de nuestros sentimientos, ajenos, antes y ahora, a toda influencia política, y que no tenemos compromisos ni relación alguna con Juntas o Asociaciones de ningún género.»

## LA RENOVACION NACIONAL

### EL NOBLE GESTO DE LA ARTILLERIA

España entera recibirá con un movimiento de silenciosa admiración, de entrañable simpatía y, en cierto modo, de obligada gratitud el gesto tan hidalgo como patriótico del Arma de Artillería que se refleja en el documento cursado reglamentariamente y que ya es del dominio público.

Si no tuviera tan ilustre abolengo la Artillería española, iniciado y fortalecido por tantos hechos que abonan el prestigio de su tradición y la gloria de sus repetidos heroísmos en defensa de la patria—el único acto de indisciplina que tiene en su historia es el del 2 de mayo de 1808, para rechazar la invasión extranjera—, consagraria la estimación conquistada el noble espíritu de dignidad y de sacrificio, aspirado por el más vivo y depurado pa-

triotismo, de que se siente animada la Artillería española en estos momentos críticos. Da el ejemplo de acrisoladas virtudes, señalando a todos el camino de la regeneración y del engrandecimiento de España. Así se hace patria.

Afronta el Cuerpo de Artillería austera y con honrosidad lastimada, pero con entereza de recio temple, la responsabilidad que puede caberle, en parte, por el desastre de Melilla, y espera que se depuren los hechos imparcialmente y que se impongan las sanciones penales del caso con estricta justicia. Desea, con ahínco—viene a decir—, que el honor militar es un patrimonio colectivo que, por encima de todo, necesitan mantener incólume los institutos armados.

Pero hay otro aspecto en el documento a que aludimos, que entraña extraordinaria importancia. Y es el reconocimiento de que los gastos que consienta la nación deben ser eficaces y no pueden sobrepasar la capacidad económica del país. También en esa visión del problema fundamental de España, el Arma de Artillería se mueve por un estímulo de alto y abnegado patriotismo. Y comienza por aceptar el propio sacrificio, proponiendo la reducción de plantillas y que no se creen nuevos regimientos que no estén dotados del material y de los elementos necesarios para su completa eficiencia militar.

El Arma de Artillería se da en ejemplo al país. Esa patriótica lección es forzosa que sea secundada, para que no resulte estéril.

Es la hora de las resoluciones nacidas del propósito de enmienda, dando de lado a los egoísmos de clase, removiendo la honda raigambre de los intereses creados, ajustando nuestros gastos a nuestras necesidades y sobre todo a la cuantía de nuestros recursos, con el pensamiento en alto, con la voluntad tendida en un esfuerzo de redención colectiva, mirando más al interés supremo de España que a las conveniencias individuales o corporativas, obligados por deberes ineludibles de hacer patria, en vez de aferrarnos a la labor suicida de deshacer la nación.

## EL DOCUMENTO DE LOS ARTILLEROS

### DURANTE LA MAÑANA

La lectura del documento atribuido a los jefes y oficiales de Artillería de la guarnición de Madrid, publicado en la Prensa de la mañana, y que se suponía entregado al jefe del Gobierno, tenía que producir la natural impresión.

A determinadas personas se les oía decir que negaban de una manera absoluta que ese documento hubiera llegado a manos del Gobierno, y afirmaban al propio tiempo que de haberse presentado, habría seguido inmediatamente a ese acto una medida de Gobierno.

Entre militares y elementos civiles ha sido el tema de todas las conversaciones el expresado documento, revelándose una gran curiosidad por conocer el criterio del Gobierno en materia de tanta trascendencia.

### EL MINISTRO DE LA GUERRA VISITA AL PRESIDENTE

Poco antes de las once y media de la mañana llegó a la Presidencia el ministro de la Guerra, encerrándose con el marqués de Alhucemas, que acababa de regresar del despacho con Su Majestad.

La conferencia duró, aproximadamente, unos tres cuartos de hora.

El Sr. Alcalá Zamora, al abandonar dicho departamento, fué abordado por los reporteros, y cortésmente, y en tono de verdadera preocupación, se excusó de contestar en cuanto a su visita.

—Ya les hablará de ella—replicó tan sólo—el Presidente. De mí no oirán ustedes en todo el día más frase que ésta: «Que cumplire con mi deber.»

### DECLARACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor marqués de Alhucemas, tan pronto salió de su despacho el ministro de la Guerra, tuvo la atención con los reporteros de no hacerlos esperar, haciéndoles pasar antes que otras personas, entre ellas, el gobernador civil de Barcelona, que esperaban para ser recibidas.

Después de facilitarles las noticias que van en otro lugar de este número, se expresó en estos términos:

«Como supongo que me habrán de preguntar ustedes acerca del documento atribuido a los artilleros y de la visita que acabo de recibir del ministro de la Guerra, les diré que he leído en algunos periódicos un documento atribuido a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería de la guarnición de Madrid, que se supone dirigido a mí, y aun cuando ni el ministro de la Guerra ni yo lo hemos recibido, ni podríamos recibirlo por ser anticonstitucional el derecho de petición en la fuerza armada, se procederá inmediatamente a averiguar lo ocurrido en su publicación, que no puede disculparse, ni por lo irreprochable del texto, ni por elevados sentimientos de sacrificio, ni por coincidir los deseos que se indican con

la conducta que viene siguiendo el señor ministro de la Guerra y con las reformas que el Sr. Alcalá Zamora, en reiteradas conversaciones conmigo, antes y después de desempeñar la cartera, me ha propuesto como necesarias.»

La declaración que antecede no puede tener mayor importancia porque revela, sin que se preste a ningún género de dudas, cuál es la actitud del Gobierno en esta delicada cuestión.

### LA POLITICA DE NEGATIVAS

## Dentro de la Constitución

Nos parece desproporcionada en extremo la alharaca producida en ciertos sectores por la publicación del documento que el Cuerpo de Artillería ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros. Compulsando actitudes pasadas y hasta proceder presentes, sólo elogios y satisfacción para el país merece la posición en que se ha colocado el citado organismo, sin que para velar su sinceridad y su plausible gallardía basten las especies de anticonstitucionalismo lanzadas contra el documento.

La Constitución condena y prohíbe tan sólo el derecho de petición, «que no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada»; pero es que una cosa es petición y otra deseo, que es lo únicamente expresado por los artilleros en su escrito. Verbos distintos, de sustancia diferente, pedir y desear, no guardan constitucionalmente relación ni contacto alguno que pueda dar motivo a los interesados en la confusión para el mantenimiento de sus escrúpulos legales. Nada existe en los preceptos constitucionales que prohíba el deseo de mejora y hasta de constitucionalismo de una clase a la que la reflexión sobre yerros y actuaciones fuera de toda legalidad la lleve a un punto de contrición resumido en el deseo de reintegrarse al camino del que no debió salir. Así entendido, no sólo no reconocemos falta al documento, sino que consideramos beneficioso para el país y ejemplar para determinadas incontinencias la divulgación de lo que es plausible y «constitucional» deseo de los artilleros.

Lo triste es el contraste que el Gobierno, con su política de negativa, opone a este benéfico sistema de publicidad, diciendo, por boca del marqués de Alhucemas, que el Poder público no ha recibido tal documento, dando a entender con ello que la declaración de su recepción era el reconocimiento de un desacato a la Constitución, por cuyos prestigios y mantenimiento debe velar.

No puede sorprender a nadie, no obstante, este conocimiento o interpretación acomodaticia de los preceptos constitucionales mostrada por el Gobierno, ya que donde dice Gobierno debe leerse política, y bien nos muestra la Historia, con la redacción y discusión de las cláusulas de nuestro Tratado de París, hasta dónde llegaban los conocimientos fundamentales de nuestros políticos de aquel entonces, de los que el actual conglomerado liberal se muestra digno sucesor.

El documento no entraña más que un ferviente deseo de servir al país, y decir otra cosa es querer divorciar con fines políticos al Ejército y al pueblo. Mayor gravedad que la que el Gobierno ve en el debera encontrar en el estado de inquietud latente en el que el documento se apoya y que el Arma de Artillería, ofrendándose al bien nacional, «desea» que desaparezca.

## El sábado, día 24

empezará LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la publicación, en folletón encuadernable, de los

### «Recuerdos de mi padre,,

del conde Tolstoi, cuya exclusiva para España ha sido adquirida por este diario. El más vivo interés acompaña en toda Europa la publicación de esta obra del hijo de Tolstoi. En

### «Recuerdos de mi padre,,

se proyecta la luz de la intimidad sobre la vida y el pensamiento del gran patriarca de las letras rusas, cuya personalidad adquiere un interés nuevo dentro del estado actual de Rusia.

### «Recuerdos de mi padre,,

descubre anécdotas interesantísimas, aspectos y evoluciones desconocidas del pensamiento de Tolstoi.

### «Recuerdos de mi padre,,

se publicará en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sin perjuicio de nuestro actual folletón «Los morfos de las Alpujarras».

## TEATRO ROMEA

### «La flor de Córdoba,,

DRAMA EN TRES ACTOS, DE DON FRANCISCO DE VIU

Del drama estrenado anoche no nos place, en primer término, la intuíción. Esto de «La flor de Córdoba» dijérase, más bien que título de obra escénica, nombre de pasacalle taurino o de cancionista telonera, rótulo o muestra de despacho de aceites refinados o de colmado o bebedero de caldos generosos de Montilla. En fin, el hábito no hace al monje, y si la flamante pieza ofreciese una calidad teatral, un punto superior a la usadera y corriente, nada nos importaría su desafortunado bautizo.

Pero es el caso que...

Las declaraciones del señor De Viu respecto a su propósito dramático, publicadas en un popular diario de la noche, daban pábulo y rienda a nuestras más esperanzadas conjeturas. El autor de «La flor de Córdoba», según el mismo nos dice, tiene la obsesión de Andalucía; cree que esta salerosa tierra, «pese a su espuma alegre y chispeante, es lo más serio de España». A su juicio, «el alma andaluza es triste, callada, pasional, trágica», y «Córdoba la llana»—de donde son nativos los personajes de su fábula y donde el dramaturgo asienta el escenario de la misma—«corazón y clasicismo» de la región andaluza.

La escuela de estas discretísimas afirmaciones inducían a imaginar un drama recio y apasionado, quizás acaecido entre menestres de barrio ciudadano o entre gentes de pegujal, dehesa y majuelo: aceituneros, labradores, ganaderos o vinarieros; entre hombres y mujeres de cortijada, que comen sabrosas cachorrefías y beben vinillo a lo que, y a su tiempo tocan los pitos y cantan sus coplas, y bañan el vito, la cachucha o el fandango, y a las veces se enamoran, se encierran y acuden a la trágica solución del puñal o de la faca. Sin embargo, apenas iniciada la representación, sobre nuestro encendido sueño generoso cayó el agua fría de una lamentable realidad.

En el planteamiento y desarrollo de su pobre y vulgar intriga, el señor De Viu muestra un ahervorado empeño en esquivar la doncellez dramática. Todo en su obra es rancio, usado y bisunto: la fábula, el ambiente, los personajes. Los elementos que maneja han sido tan complacientes con anteriores dramaturgos, como las señoritas prostibularias que nos pinta con los marchosos pelmazos de las resobadas juergas. En un punto coinciden el autor y su heroína. Caprichito, la flor de Córdoba, sueña con ser «la una», la mujer que, immaculada, se entrega al hombre bueno que la ha de instaurar dueña y señora de un hogar honrado, madre de los retoños legítimos. La fatalidad (de llegar a la puñalada, sea como fuese) la arrastra a ser «la otra», la del amor volandero e «inconfesable», la que una vez gustada se abandona al volterio gusto de los demás. A la obra le ocurre lo mismo: quiere ser «la una» y es «la otra»: la que ha rodado de escenario en escenario y de pluma en pluma y de autor en autor; la acaso original en el alba melodramática de estas panderetas andaluzas de colmado y navaja; la que nunca podrá entrar directamente en la casa legítima de Lope. El señor De Viu huye del alegre y claro cromó de Andalucía, y da de lleno en el luctuoso y sombrío, tan falso y artificioso como aquél, pero mucho más desagradable.

Una breve apuntación de su fábula advertirá al lector discreto de lo fundado de nuestro juicio.

Caprichito es sobrina de los dueños de un colmado cordobés. Con ellos vive, y, moza de trapío, sirve a los parroquianos de la casa y ameniza con graciosa solicitud el hogorío de todas las horas. Es de notar que al establecimiento acuden, para solazarse y refocilarse, los conspicuos de la ciudad: el gobernador, el alcalde, etc. Del pincel de Romero de Torres (esto tiene su correspondiente musicalidad popular y callejera) es el boceto de la decoración. El maestro ha dado una sencilla nota realista. Al alzarse la cortina aparece el señor Rafael, personaje taciturno, en el patio del colmado, ya de noche, bajo la fronda de un naranjuelo en flor, bebiéndose un «chato». Se oye en una habitación próxima bordoneos de guitarra, «jipjos», goipes, interjecciones... toda la lira de las juergas escénicas. El «Romano» está de jarana con cuatro o cinco amigos y otros tantos ángeles... caídos en la pecaminosa tierra de la Matilde, celestina que mercedeado género superfluo. Tras la escena inicial, irrumpen en el patinillo los juerguistas, enzarzados en una contundente alteración. Pronto sabemos que este «Romano», caprichoso en demasía, ha enamorado un tiempo a Caprichito, a la que abandonó después para casarse con otra (que es «la una» precisamente) con la que tiene prole. Caprichito muéstrase agraviada y esquiva con «el Romano», que aun intenta enlazar a la flor de Córdoba. Surgen dos habilitados del bebedero: un alcohólico desaharrado, con todos los estigmas del melodrama, y un señorito forastero, con el morbo de la cursilería. En resolución: «el Romano», marchoso a qué quiere boca, importuna al señorito y al ex hombre, y quiere pegar a Caprichito. Como es natural, el forastero afronta al chupapón y le atiza un reverendo botellazo en la propia sien. Los concurdáneos se llevan al herido, y el denodado defensor, a soles con la moza, la habla del olor del azahar y de su amor apasionado. Sella su declaración con un sonoro beso en la nuca de Caprichito.

Acto segundo. Nos hallamos en Madrid. Caprichito accedió a la demanda amorosa de Juan Ramón y vino con él a la corte. La cordobesa no solapa su tristeza. Sofó con ser «la una» y es «la otra», pues, a la postre, el galán resultó también casado y con hijos. Vive como una entretenida en compañía de Hilvanes, una criadaita quinteriana de los pies a la cabeza.

Caprichito nos confiesa que, a pesar de que su amante es la bondad en persona, ella no puede olvidar a su charrán de Andalucía. Nos lo confiesa a nosotros; pero se lo dice a Estuchito, uno de los jaraneros del colmado, que viene a Madrid con este fin primordial y el objetivo de realizar unas oposiciones al Cuerpo de Correos. Juan Ramón previene a su amada que ha de partirse a las Américas para arreglar negocios familiares en compañía de su mujer y de sus vástagos; pero que esto en nada cambiará la vida de Caprichito, que debe esperar su retorno en el nido del amor. A la cordobesa se le caen los palos del sombrero y más aún cuando se le presenta inopinadamente, después de haberse marchado Juan Ramón, la mujer de éste, que la invita a abandonar a su marido, ofreciéndole una indemnización en metálico. Caprichito se siente herida en su dignidad, pero promete a «la una» sacrificarse y marcharse a Córdoba en el expreso de las nueve, a ver otra vez al «Romano» de sus ansias. (El sacrificio, como se ve, no es cosa mayor.) Y antes de tomar el tren se aleja con el Estuchito e Hilvanes, trasgrediendo agua con sol—así llama poéticamente a la manzanilla—, y desembuchando los secretos de su alma, aun presa de la pasión por «el Romano».

En la jornada tercera nos trasladamos otra vez a Córdoba y al colmado de marras. Caprichito se ha apañado de nuevo con el marchoso, que en la ausencia sin duda cultivó con fruto la majeza y la chulapería. El «Romano» ha organizado una juerga «con todo» para festejar su arreglo con la manoseada flor. Esto, no más que en apariencia. En el fondo intenta vengarse de la mujer, ahora enamorada y sumisa, que le abandonó con el botellazo en la sien. Caprichito no quiere entender sus palabras enigmáticas; pero el jaque va, poco a poco, descubriendo su designio. Aquella mujer es como las demás mujeres mercenarias que les acompañan. Así lo pregona «el Romano». Para extremar la humillación, quiere obligarla a que empareje y se abraque con el alcohólico desaharrado que para ese fin vae misérrimo en el suelo del patinillo. El alcohólico se apodera de un cuchillo que cuidadosamente ha dejado sobre una mesa el repugnante chulaperío, se arroja sobre éste y le cose el pecho a puñaladas. Consternación. Caprichito se acerca al asesino y se le ofrece para siempre. Pero el homicida—¡oh fatalidad trágica!—, convenientemente imbuido de la ideología de la obra, grita en solemne epifonema dramática: «No, tú serás «la otra»; «la una» era aquella chavallilla que se me murió.» (Y en recuerdo de la cual se emborrachaba religiosamente, añadimos nosotros.)

Y nada más. El Juzgado levantará el muerto, y el reportero de sucesos enterrará en la huesa de una vulgar gaceta el crimen manido hasta dejarlo de sobre. Aun dando por bueno todo lo que contiene de falsedad, convención y artificio, ¿nos interesaría este drama? Con la suposición—aventuradísima—de que fuese una copia fotográfica del natural, ¿esto le bastaría para justificarse ante nosotros sin el logro de la transmutación artística? ¿Para realizar obra de tal sustancia, vale la pena de hablar del corazón y del clasicismo de Andalucía y de las almas calladas y melancólicas?

Los intérpretes poco pudieron hacer en el desempeño de sus partes, dada su infelicidad dramática. La señora Plana harto consiguió con cumplir en sus largos parlamentos delectatorios. Su hija, la señorita Díaz Plana, revelóse suelta y donairosa en el tipo de la criada que pluraliza todos las palabras. El señor Noguera dió a la figura del «Romano» todo su desagradable naturalismo. Y el señor Díaz fué el providencial «cachetero» imaginado por el autor.

Debemos consignar que el público de anoche celebró la obra y aplaudió al señor De Viu muy cariñosamente.

ENRIQUE DE MESA

## EL ESPIRITU DE LA GUARNICION DE MELILLA

### El telegrama del general Lossada

He aquí el texto íntegro del telegrama enviado al ministro de la Guerra por el comandante general de Melilla, exponiéndole el estado de ánimo del ejército que opera allí:

«Comandante general de Melilla a ministro Guerra.

Desde hace algunos días, al arriar en la Prensa los ataques a la actuación del Ejército para ensalzar el éxito logrado por la intervención civil en el rescate de los prisioneros, el malestar ya existente entre los generales, jefes y oficiales, se ha agudizado extraordinariamente, surgiendo la idea de pedir a los Poderes constituidos una actuación energética e inmediata contra la kabala de Alhucemas.

No ocultaré a vuecencia que esta idea ha encontrado la más simpática acogida en toda la oficialidad, y de las informaciones que con toda discreción acabo de practicar, resulta que existía el propósito de que una

Comisión recorriera todos los campamentos para explorar la voluntad de los jefes de las unidades expedicionarias, y éstos a la vez oficiales, que probablemente hubiera sido unánime en pro de la idea concebida. También se han entrevistado con la Marina y proyectaban hacerme presente individualmente, y en días sucesivos, las aspiraciones de todos. Sé que ha habido temperamentos exaltados que añoraban las más temerarias y quizás antilegales empresas; pero ha predominado la sensatez, y todo se iba a reducir a rogarme que transmitiera al Gobierno el anhelo común.

Mañana reuniré en mi despacho a los jefes de Cuerpo, y creo poder responder a vuestro deseo, de siempre disciplinados, escucharán la voz del deber y acatarán en silencio, con el alma amargada por los injustos ataques sufridos, la norma de conducta que yo les trace, que será de absoluta prohibición de continuar estos trabajos, y orden terminante de abstenerse de cuanto no sea el perfecto cumplimiento de lo que se les mande y de las órdenes que reciban.

Pero a la vez me permito indicar respetuosamente a vuestro Gobierno, que órganos de la Prensa, de algunos de sus ministros, continuaran esa campaña de difamación antipañola y antipatriótica, que comienza glorioso con alborozo la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la coacción moralmente para que emplee los más extremos rigores, continúa explotando los relatos del rescate de los cautivos para arrojar gozosa paletadas de cieno sobre el Ejército de la nación, habla de los 150.000 hombres que ha tenido ésta en armas en territorio africano, para insinuar, artera y solapadamente, que por impericia de los que mandan y hasta por falta de virilidad, no se ha logrado el objetivo que la patria les encomendó, sin que salga una voz en defensa de tanto prestigio mancillado, sin que se diga claramente que el Ejército llegó donde se le ordenó y se detuvo en su avance cuando a ello se le obligó, y sin que se vislumbren más víctimas de las tan decantadas responsabilidades que unos cuantos jefes y oficiales, culpables, ciertamente, pero no tanto como aquellos que les pusieron en el trance de pasar por tantas vergüenzas, y sin que apenas se saquen a la luz tantos episodios brillantísimos como hay en la derrota, que confortan el espíritu y permiten seguir teniendo fe en la historia de la raza.

Si a los apasionamientos del ataque, fruto, tal vez, de contenidas animosidades, de las cuales quizá fué culpable el Ejército, se viera por alguna parte una réplica serena, justa, cargando a cada cual la parte de culpa que le corresponde, éste sería seguramente el mejor sedante para calmar la irritabilidad actual, que contenida por los sentimientos del deber, honor y disciplina, es, sin embargo, cada día mayor.

Yo espero que vuestro Gobierno comprenda que el móvil que me guía al presentarle el mal en toda su desnudez y sin eufemismos, no es otro que el que vuestro Gobierno tiene el más exacto y preciso conocimiento de él, seguro de que en las altas dotes que le adornan y su amor a las instituciones armadas, sabrá remediarlo, contando, como puede contar vuestro Gobierno, con la absoluta disciplina de este ejército y la adhesión personal de su comandante general.

## El maestro Giménez ha muerto

Anoche falleció en Madrid el ilustre maestro Gerónimo Giménez, uno de los gloriosos mantenedores del arte lírico nacional en su acento más popular.

Hace tiempo que el autor de *El baile de Luis Alonso* se encontraba enfermo. Recluido en su domicilio, apartado de toda labor artística, atendía exclusivamente al cuidado de su salud quebrantada.

Tenía setenta y un años y había nacido en Cádiz.

Por sus extraordinarias aptitudes para la música fué pensionado en París y Milán.

Muy joven recorrió casi toda España al frente de compañías de ópera. Su labor como director fué siempre meritoria. Después dirigió la Sociedad de Conciertos, la primera Corporación musical que estimuló con eficacia la afición a la música sinfónica, y realizó una labor artística de consideración. En esta época escribió Giménez obras de concierto, que le colocaron en lugar muy distinguido entre los compositores contemporáneos.

Requerido por el apluso popular, se dedicó Gerónimo Giménez a componer música para el teatro, obteniendo triunfos rotundos y clamorosos sus partituras de *El baile de Luis Alonso*, *La boda de Luis Alonso*, *La Tempranica*, *El señor Joaquín*, *La gatita blanca*, *Enseñanza libre*, y otras muchas, en las que palpita lozana y alegre la musa popular.

El maestro Giménez estaba indicado hace años para ocupar una plaza de catedrático en el Conservatorio; pero nunca llegaba la hora en que el anciano maestro ocupase ese puesto de honor que con tanta justicia merecía. Amargado por estos desengaños, por ingratitudes inesperadas y por veledad del gusto del público, se retiró a su casa.

Gerónimo Giménez poseía una gran cultura musical y literaria, que le daba un gran prestigio entre sus compañeros y constituía motivo suficiente para la gran estimación que gozaba en los círculos artísticos.

El nombre del autor de *La Tempranica* se recordará siempre con admiración y simpatía.

Véase en última plana información de interés general

## LA OCUPACION DEL RUHR

# La Cámara británica rechaza una proposición intervencionista

### Los gastos franceses de la ocupación: Cien millones para dos meses

Londres, 20.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazada por 303 votos contra 196 la proposición presentada por los liberales pertenecientes a los grupos que acudían los Sres. Asquith y Lloyd George.

En dicha moción se invitaba al Gobierno británico a intervenir en la cuestión del Ruhr.

París, 20.—El Gobierno francés presentará a las Cámaras la petición de un crédito extraordinario de cien millones de francos para los gastos de ocupación de la cuenca del Ruhr durante los meses de enero y febrero.

### Discurso de Lloyd George en los Comunes

Londres, 20.—Durante la discusión de la enmienda de los liberales, lord Robert Cecil dijo que la amistad hacia Francia ha sido y debe continuar siendo uno de los fines de la política británica.

En lo que se refiere a la seguridad de Francia, el orador dijo que cree que es muy de desear una garantía general que satisfaga militarmente a Francia.

Lloyd George, que habló en los Comunes por primera vez desde la caída de su Ministerio, declaró que no podía adherirse a las palabras de sir Robert Cecil. «No rechazo la amistad con Francia—dijo—, sino que, por el contrario, creo que en nombre de la amistad de la Gran Bretaña hacia Francia es preciso salvar a este último país del desastre inevitable a que quiere arrastrarle su Gobierno día por día y semana por semana.

Aludiendo a las deliberaciones que tuvieron lugar entre los aliados sobre la cuestión de reparaciones, Lloyd George asegura que es difícil creer que la cuestión de las reparaciones sea la única finalidad que motive la actitud de Francia. Estima que esta cuestión no se encuentra por encima de toda posibilidad de arreglo.

Añade que cree en la justicia de las reparaciones; «pero dos grandes naciones se han colocado frente a frente en su orgullo, lo que es resultado de un error deplorable. Aconseja a Bonar Law que no se sume a la política actual de Francia, «pues es difícil prever lo que va a suceder». Si Alemania se hunde, no habrá reparaciones. Si se produce una revolución en Alemania, el peligro sería igual para Francia, para la Gran Bretaña y para el resto de Europa. «Soy partidario, lo he sido siempre, de que se den garantías de seguridad a Francia. Yo fui quien propuso el pacto de garantía.»

El orador estima que al obrar como lo ha hecho, Francia ha cometido un error y ha sacudido el espíritu nacional alemán.

«La Gran Bretaña, siendo como es amiga de Francia, debe, sin más tardar, ayudarla a salir de este mal paso.»

El ex primer ministro añade que es esencial que América se una a los aliados para restablecer la situación financiera en Europa. Cree que Francia no rechazaría un ofrecimiento hecho por las dos Potencias más grandes del Mundo, e insiste en que el Gobierno británico ruegue a los Estados Unidos que intervengan. La iniciativa debe ser de la Gran Bretaña; luego este país, junto con los Estados Unidos, se pondrá al lado de Francia, y los tres podrán alejar las dificultades que agobian a Europa.

El leader trabajador Anderson habla a continuación, atacando duramente la política francesa.

Benbury, conservador, se declara favorable a la ocupación del Ruhr. «La única manera de tratar con el pueblo alemán—dice— es empleando la bayoneta.»

Después, Bonar Law pronunció un breve discurso defendiendo la neutralidad absoluta.

### EL ENVIO DE CARBON A FRANCIA

Düsseldorf, 20.—Anteayer salieron para Francia tres trenes de carbón y uno de cok, y para Holanda 293 vagones.

Las autoridades de ocupación se limitaron, hasta ahora, a expedir convoyes por líneas desviadas.

En el momento en que las medidas generales adoptadas y el bloqueo del Ruhr llevan a los mineros a cargar vagones, será constituido un número muchísimo más importante de convoyes, aprovechando el combustible que se encuentra a boca de mina, y expidiendo el resto.

### AGRESION A UN CENTINELA FRANCÉS

Westernhausen, 20.—Un individuo desconocido, que logró darse a la fuga, ha herido ayer a un centinela francés.

### LAS SANCIONES PERSONALES DEL DIA

Maguncia, 20.—Las autoridades francesas han ordenado la expulsión del consejero del Gobierno y director de Policía de la ciudad de Wiesbaden.

Asimismo, el Tribunal militar de esta población ha condenado al presidente del Tribunal de primera instancia de Kreuznach a la pena de dos semanas de prisión, por haberse negado a encarcelar a las personas que han sido detenidas por disposición de las autoridades francesas.

### El origen de las notas musicales

He aquí un centenario que merece la pena de celebración universal.

Fué en 1023—hace exactamente nueve siglos—que el benedictino Guy d'Arezzo pensó dar un nombre a las notas de música. Se sirvió para esto de la primera sílaba de los siete versos de un himno religioso: «Uguent laxis—Resonare fibris—Mura gestorum—Famuli tuorum—Solve polluti—Labi resatum—Sancte Johannes.»

No tardó mucho tiempo en que ut se convirtió en do y san en si.

Al comunicarla las autoridades la orden de expulsión, manifestó que la esperaba, y no opuso resistencia alguna.

Bochum, 20.—El guarda de la mina *Príncipe Regente* ha sido detenido por las autoridades francesas.

### OTRO CUARTEL DE POLICIA OCUPADO

Essen, 20.—Ha sido ocupado otro cuartel de Policía de seguridad, siendo desarmados y reemplazados cuatrocientos agentes de la «schuppo». Esas operaciones han hecho que sea más conciliadora la actitud de los funcionarios.

### LA MULTA DE CIENTO MILLONES

Berlin, 20.—Comunican de Gelsenkirchen que el Consejo municipal se ha negado de nuevo a pagar la cantidad de cien millones de marcos que en concepto de multa fué impuesta a la ciudad.

### DOS GENERALES

Essen, 20.—Ha llegado a esta población el general Lerond.

Colonia, 20.—Ha llegado hoy el general Payot, director general de transportes en los territorios alemanes ocupados.

### CATASTROFE FERROVIARIA

DIECISEIS MUERTOS Y TREINTA Y CINCO HERIDOS

Epernay, 20.—El rápido de París a Estrasburgo ha chocado ayer mañana con un tren de mercancías cerca de la estación de Epernay.

En el choque hubo 16 muertos y 35 heridos.

### DETENCION DE DOS FERROVIARIOS

Epernay, 20.—A consecuencia del accidente ferroviario de ayer, han sido detenidos el jefe de la estación y un guardaaguas de Port a Binson.

### Los lituanos contra Polonia

#### EL CUPO DE 1902, MOVILIZADO

Varsovia, 20.—En la zona neutra los lituanos han efectuado ayer nuevos ataques contra las localidades atribuidas a Polonia.

Comunican de Krovno que ha sido movilizado el cupo de 1902.

### UN BUEN INTENTO FRACASADO

#### Sigue la guerra civil en Irlanda

Londres 20.—Comunican desde Dublín al «Daily Chronicle» que el armisticio ofrecido a los rebeldes por el Estado libre irlandés, y que expiró el domingo, no ha logrado poner fin a la guerra civil.

Algunas bandas aisladas de irregulares se han rendido, en efecto, pero otras varias continúan implacablemente realizando una guerra de destrucción.

El Presidente, Sr. Cosgrave, ha renovado la determinación de su Gobierno encaminada a extinguir por completo la insurrección.

### La detención de M. Judet

París, 20.—El Sr. Judet, interrogado esta mañana, ha declarado que no reclamaria contra su detención ante el Tribunal de Casación.

El Presidente del Tribunal de lo Criminal ha ordenado que se lleve a cabo una instrucción suplementaria.

### Muerte del secretario de la Academia Francesa

París, 20.—Ha fallecido el secretario perpetuo de la Academia Francesa, Sr. Masson. N. de la R.—El difunto escritor nació en París el 8 de marzo de 1847; tenía, pues, muy cerca de setenta y seis años. En 1875 publicó su primera obra sobre un episodio de la revolución francesa, y dedicó el resto de su vida al estudio minucioso de la personalidad y la época Napoleón Bonaparte, siguiendo a su héroe día por día. («Etudes Napoléoniques».) En 1903 ingresó en la Academia Francesa.

### Funerales por el ministro checoslovaco asesinado

Praga, 20.—El Gobierno ha decidido que se celebren solemnes funerales de carácter nacional por el alma del ministro de Hacienda, Sr. Rasín.

## Observad como los niños ganan cada día



a medida que se van beneficiando de los poderosos efectos de este reconstituyente soberano.

Con facilidad se observa el beneficio que de un día para otro proporciona a los niños el aceite puro de hígado de bacalao contenido en la Emulsión Scott—La mitad de los peligros que trae consigo el invierno y más de la mitad de las angustias que los niños proporcionan a sus madres pueden fácilmente evitarse conservándolos sanos y robustos gracias a la Emulsión Scott tomada con constancia y regularidad. Téngase pues siempre a mano la lejitima

## EMULSION SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD.

Recomendada por los médicos para

RAQUITISMO Y Todas las afecciones del pecho y de la garganta.

Tan eficaz para los mayores como indispensable a los niños.

Lo mejor de lo mejor.



### LA ASAMBLEA DEL SINDICATO DE ACTORES

#### Loreto y Chicote no se retiran del teatro

Con una extraordinaria concurrencia de actrices y actores se celebró en el teatro Cómico, en la noche del sábado al domingo, la anunciada asamblea del Sindicato de Actores españoles, para estudiar nuevamente la cuestión surgida entre los artistas D. Enrique Chicote y D. Salvador Soler.

Al comenzar la sesión, el presidente, don Miguel Muñoz, pronunció un notable discurso. Tributo grandes elogios a Loreto Prado y a Enrique Chicote, e hizo constar que en ningún momento ha querido el Sindicato agravar a los populares artistas. Excitó a los asambleístas a que meditaran serenamente sobre la cuestión planteada, y, por último, teniendo en cuenta que la Prensa combatió el acuerdo adoptado en anterior asamblea, propuso (y así se acordó por unanimidad) que los periodistas que se hallaban presentes pudieran hacer uso de la palabra para emitir sus juicios y proponer soluciones de armonía.

Generalizado el debate, el Sr. Soler insistió en que se creía con derecho a la indemnización que acordó el Sindicato; pero manifestó que renunciaba a ella, e incluso al pago de los días de ensayo, porque no quería que se le pudiese atribuir a él la retirada de dos artistas ilustres.

Esta decisión la había comunicado ya el Sr. Soler a la Junta directiva y al representante de Enrique Chicote, Sr. Poveda.

Hablaron luego los Sres. Viana, Fernández de Córdoba, Martori y otros actores, expresando todos en un sentido conciliador.

En nombre de los periodistas, D. Eduardo Palacio Valdés, secretario de la Asociación de la Prensa, pidió que la cuestión se retrotrajese a su primitivo estado, para estudiarla de nuevo con mayor calma que en la Asamblea, y, desde luego, con más elementos de juicio.

Dichos elementos fueron aportados por el propio Enrique Chicote, que, en un sincero discurso, expresó su amor al Sindicato, y dijo, por lo que al pleito se refería, que él no pudo hacer otra cosa que prescindir del Sr. Soler, por exigir «Amichatis» que no estrenase *Los arlequines de seda y oro*.

Los asambleístas hicieron a Chicote una cariñosa ovación, que se hizo extensiva a Loreto Prado cuando ésta, en emocionadas palabras, se dolió de que se los tratara como a enemigos del Sindicato.

Los discursos de Palacio Valdés y de Enrique Chicote predispusieron a la Asamblea en favor de una solución armónica.

En seguida, el Sr. Palacio Valdés hizo saber, en nombre de Enrique Chicote, que éste, para demostrar que no discutía una cuestión de pesetas, sino una cuestión de honor, entregaría al Montepío de actores españoles los cien duros que hubiesen tenido que pagar como indemnización al Sr. Soler.

Todos los asambleístas, puestos en pie, tributaron a Loreto Prado y a Chicote una emocionante y estruendosa ovación, que duró varios minutos, y que los populares artistas oyeron visiblemente conmovidos.

Don Miguel Muñoz, que había dirigido el debate con gran acierto, se felicitó del acuerdo adoptado; anunció que las 500 pesetas que Chicote entregara al Montepío se emplearían en regalar una cesta de flores a Loreto Prado, como homenaje a la admirable actriz, y dió las gracias a la Prensa, que ahora, como siempre, ha ayudado a los acto-

## Gran liquidación

De todos los géneros del Almacén de Saldos de la calle de Esparteros, 5 y 7 por cambio de dueño.

Nota: Esta decena, ricas telas blancas de verdadera ocasión.

Una cucharadita todas las mañanas de MAGNESIA KING'S es una garantía para gozar de buena salud.

res con un alto espíritu de simpatía y de cordialidad.

La sesión terminó en medio de gran entusiasmo, dándose estruendosos vítores a Loreto Prado, a Enrique Chicote y al Sindicato de Actores españoles.

Eran las seis de mañana.

### CIRCO AMERICANO

#### LOS CODONAS

En este circo, cada día más favorecido por el público, se presenta un programa tan completo, que nada tiene que envidiar a los de otro extranjero, por importante que sea.

Hay números para todos los gustos, lo mismo para los pequeños, que tienen este espectáculo como uno de sus favoritos, que para las personas mayores, que gustan de la emoción.

Los aficionados a estos números de verdadera sensación, tienen ahora en el Circo Americano, que les ha de llamar poderosamente la atención: Los Codonas.

Los Codonas son unos muchachos jóvenes—hay una señorita guapísima—, que a una altura de más de veinte metros realizan unos ejercicios arriesgadísimos y de verdadera precisión. Por la exactitud matemática con que verifican sus pruebas, unido a una sangre fría y valor enormes, pueden ejecutar, «sin peligro de muerte», sus saltos.

Van de uno a otro trapecio, como águilas, dando en el aire verdaderos saltos mortales, y uno de ellos, viaja por los aires de un trapecio a otro, metido en un saco.

Estos artistas, de fama mundial, y que constituyen el número principal en todos los circos, fueron el año pasado aplaudidísimos en Price, y ahora en el Circo Americano han debutado con el éxito que era de esperar.

El público, muy emocionado ante aquel alarde de valor, ovacionó con entusiasmo a Los Codonas al terminar cada uno de sus ejercicios.

A la terminación tuvieron que salir muchas veces a la pista, requeridos por los insistentes aplausos de los espectadores.

### P. DRITO

#### EL MINISTRO DE VENEZUELA

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del ministro plenipotenciario de Venezuela.

#### El Sr. Echevarrieta y Dris-Ben-Said

Málaga, 20.—A bordo de su yate *Cosme y Jacinta* ha salido para Barcelona el señor Echevarrieta.

Le acompañan el moro Dris-Ben-Said y el marqués de Palomares.

# PROVINCIAS

## UNA CONFERENCIA

### Las organizaciones patronales ante el problema social

Santander, 19.—A las once de la mañana dió ayer en el frontón una conferencia don Tomás Benet, secretario de la Confederación patronal.

Asistió numeroso público. El orador comenzó diciendo que estaba próxima a estallar una tormenta, sin que los patronos se hayan dado cuenta del peligro que representa.

Analiza el origen de las organizaciones patronales, diciendo que la cuestión es sólo social.

Pulsó las causas del apasionamiento desmedido de los hombres, que acelera la crisis de la industria y del comercio.

Señala distintas teorías, diciendo que la falta ha radicado en creer que la cuestión social tiene origen en las diferencias económicas de las familias. Hay que pensar—añade—si sería posible unirlos en igualdad absoluta.

Dijo que la distribución de riquezas trae una desigualdad mayor.

Asegura que son necesarios en el mundo el rico y el pobre, sacando como consecuencia que la diferencia de situación social es de todos los siglos.

La economía y sentimiento religioso que unan al pueblo africano que han despertado exagerados egotismos en las clases altas y enorme ambición en las clases bajas.

Culpa de este desquiciamiento a la guerra mundial, que hizo nacer un anhelo en los obreros de que serían apoderados de todo aquello que no les pertenecía, y en los patronos un gran egotismo cuando una alta generosidad en los obreros y en los patronos son indispensables para la industria y es preciso que se unan para llegar a una solución positiva.

Abogó por el trabajo colectivo de la Federación, diciendo que la unión es la fuerza. Aludó al fascismo italiano, haciendo historia del régimen impuesto por éste.

Dió la voz de alerta por la proximidad del sindicalismo.

El orador fué muy ovacionado. A las dos de la tarde se celebró un banquete en el hotel Gómez.

En el Hotel Real también se ha celebrado otro banquete en honor del nuevo alcalde, San Martín, asistiendo 150 comensales.

El homenajeado pronunció breves y sentidas frases de agradecimiento, siendo ovacionado por la concurrencia.

## PATAL ACCIDENTE

### UN OFICIAL DEL TERCIO, MUERTO

Valencia, 19.—Hallándose examinando en su domicilio una pistola automática el alférez del Tercio extranjero D. Justo Díaz, tuvo la desgracia de que se le disparara, produciéndole tan grave herida que falleció pocos momentos después.

## EN MALAGA

### VIOLENTO INCENDIO

Málaga, 20.—Ayer, a las once, se declaró un violento incendio en el sitio denominado Pescadería, en el que están instalados los almacenes de salazones y en los que se preparan las cajas para la exportación.

Como estos edificios son de madera en su mayoría, el incendio se propagó con rapidez a causa del fuerte viento. Las llamas invadieron los barracones y pusieron en grave peligro a los moradores de los mismos, que tuvieron que salir desnudos rápidamente.

Las llamas prendieron también en la casilla del guardaaguas del paso a nivel de la línea de Andaluces.

## EN CABO VERDE

### Casos de peste bubónica

Las Palmas, 20.—Continúan presentándose casos de peste bubónica en Cabo Verde. Por esta causa, muchos de los vapores que allí hacen escala para proveerse de carbón y víveres ahora lo hacen en Las Palmas.

Se han agotado rigurosas medidas encaminadas a evitar la propagación.

## ALCALDE PROCESADO

### VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Valladolid, 20.—En la Audiencia se ha visto el proceso contra el alcalde de Valdearcos, acusado de disparo de arma de fuego y lesiones a un mozo del pueblo y a su madre cuando se dirigían a su domicilio.

Después de insultarse mutuamente, culpándole la madre de que su hijo fuese al servicio militar por librar a otro, la disputa tomó caracteres agresivos, y al forcejear se le disparó la escopeta e hirió a la madre.

El fiscal pide para el procesado ocho meses; pero debido a la defensa, quedó absuelto.

### El cable Almería-Melilla

Almería, 20.—Procedente de Nordenham (Alemania) llegó ayer mañana a este puerto el buque cableero alemán «Norderney», que ha de reparar las averías que desde hace algún tiempo tiene el cable telegráfico Almería-Melilla.

El «Norderney» desplaza 654 toneladas, y posee una maquinaria modelo entre las de su clase.

Dicho buque va mandado por el capitán M. Albert Gehrke, y lleva 56 tripulantes, entre éstos varios técnicos de comunicaciones alemanes.

Pertenece a la matrícula de Nordenham,

donde están instaladas las grandes fábricas de la Compañía a que pertenece.

Durante todo el día de ayer permaneció el cableero en este puerto, siendo visitado por varios funcionarios de Telégrafos de esta capital y otras personas, que fueron galantemente obsequiadas por el capitán y oficiales técnicos del buque.

Zarpó el «Norderney» hacia la isla de Alborán, en cuyas inmediaciones se halla la avería del cable, para proceder a su reparación, que hoy mismo quedará terminada.

A bordo del buque salieron el inspector de Telégrafos, D. Esteban Minguéz, y el oficial del mismo Cuerpo D. Isidoro Hernando, venidos de Madrid para reparar la avería.

Cuando quede el cable enlazado y hechas las pruebas necesarias con nuestra capital y Melilla, continuará el buque cableero hacia Cádiz con los funcionarios referidos para reparar también el cable submarino Cádiz-Tenerife.

## UN OFICIAL DETENIDO

### Por no presentarse a su destino

Ferrol, 20.—Por la Guardia Civil ha sido detenido, y ha ingresado en Prisiones militares, un teniente de Artillería que se hallaba reclamado por el comandante general de Larache. Dicese que la detención obedece a no haberse presentado dicho teniente en su destino.

## FIESTA REGIONAL

### Homenaje a los gallegos residentes en Cuba

Coruña, 20.—En el Palacio municipal se celebró una asamblea convocada por el alcalde, para tratar del recibimiento que se ha de tributar a los gallegos residentes en Cuba que proyectan hacer una excursión a esta región. Por unanimidad quedó aprobado el programa de los festejos que han de celebrarse. Se colocará la primera piedra del monumento a Curros Enríquez, colocación de la primera piedra del Observatorio Meteorológico, descubrimiento de una lápida en la casa donde nació la condesa de Pardo Bazán, visitar las tumbas donde reposan los restos de gallegos ilustres y excursiones a Sada, Puenteume y El Ferrol. También se celebrarán una batalla de flores y una función de gala.

### En el Cervantes de Sevilla

#### A BENEFICIO DE VASSALLO

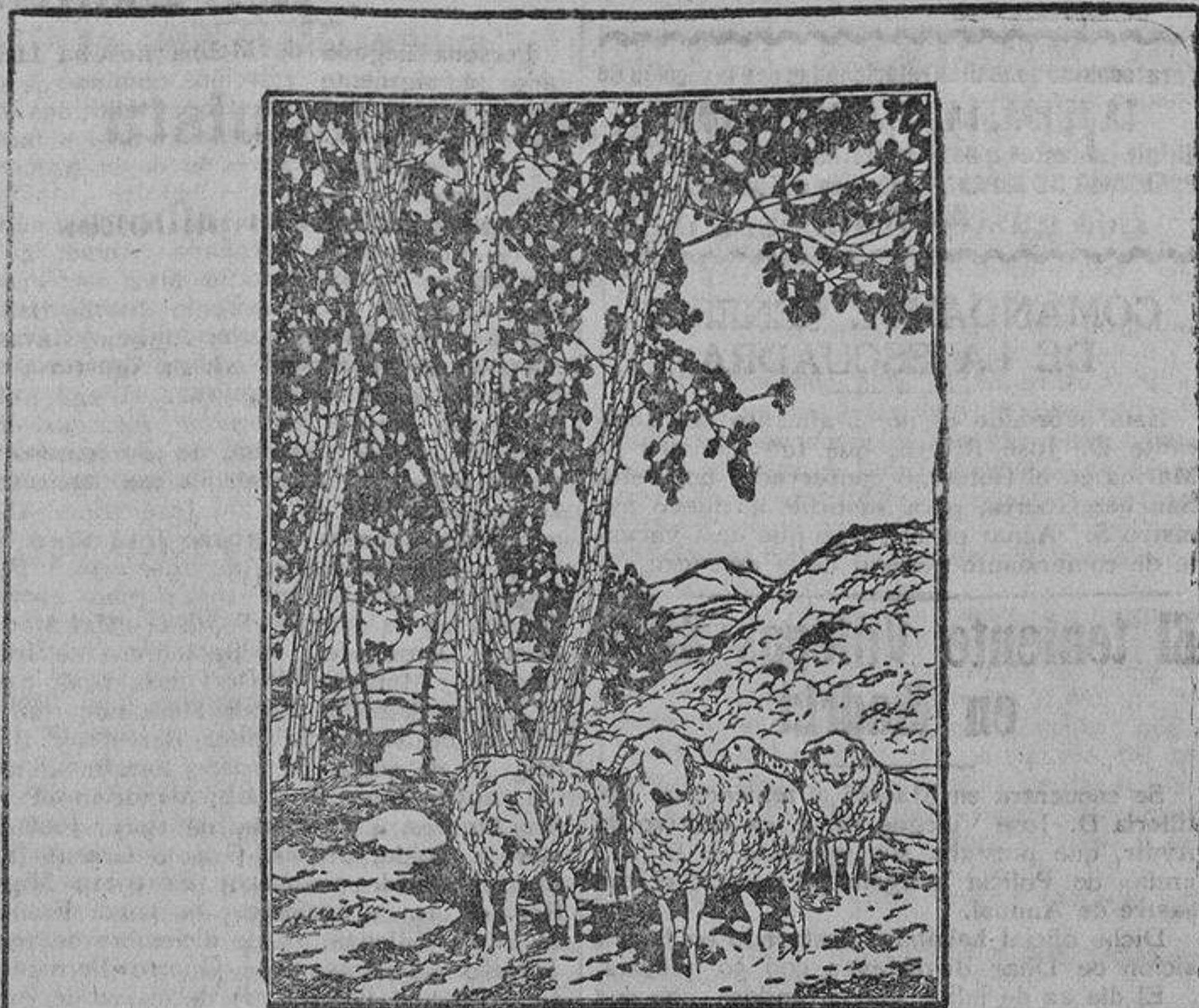
Sevilla, 20.—La Empresa del teatro Cervantes ha entregado al capitán general la cantidad de 1.015 pesetas, producto de la función celebrada a beneficio del sargento Vassallo.

Dicha autoridad ha remitido la citada cantidad al gobernador militar de Córdoba para que se la entregue a la madre del sargento.

### Asamblea rural gallega

Ferrol, 20.—Diversas Asociaciones agrícolas de toda la comarca han enviado representaciones a la Asamblea rural gallega celebrada en La Coruña, en la que se acordó tomar cuantas medidas sean precisas para acabar con la depreciación del ganado y combatir la carestía del maíz por la suspensión de importaciones con derechos reducidos para este cereal.

La consecuencia de esta Asamblea será aliviar la situación angustiosa del labrador, que repercutirá en la vida económica de toda esta región.



## JABON DE LANOLINA Y BREA

### DE LA PERFUMERIA GAL

Se compone de Lanolina, ó grasa purificada de lana, y Brea de madera de pino. Lo recomiendan los médicos á las personas de epidermis delicada y contra las afecciones de la piel. No mancha. Es el mejor shampooing para lavar la cabeza.

Pastilla 0,75 en toda España.

## UNA CONFERENCIA

### LAS JUVENTUDES CATÓLICAS

Avila, 20.—En la Juventud Católica ha pronunciado una conferencia el Sr. Pando Murniz.

Presidió el acto el Sr. Llopis y presentó al orador el Sr. Arrabal.

Habló el Sr. Pando de las Juventudes católicas como factor poderosísimo de la acción social, del fracaso de las organizaciones no profesionales que se patentiza ante el consolador panorama que ofrece el catolicismo en el mundo.

Apoyándose en la reciente pastoral del cardenal Mercier, disertó sobre la necesidad del «retorno al espíritu social y cristiano del Evangelio».

El numeroso auditorio aplaudió con calor al Sr. Pando Murniz.

## UN BUQUE EN PELIGRO

### DEMANDANDO AUXILIO

Málaga, 20.—En la estación radiotelegráfica se recibió anoche, a las nueve, una llamada pidiendo auxilio, de un buque inglés que navega a la altura del Cabo Patricio.

Parece que el buque se encuentra a veinte grados de latitud Norte. La tripulación está formada por siete hombres.

## NOTICIAS BREVES

Propaganda societaria en Bilbao.—Bilbao, 20.—En el teatro de los Campos Eliseos se celebró un mitin de propaganda societaria. Presidió Florentino Alonso, y hablaron, además del presidente, Julián Gracia, Anastasio Gracia y Largo Caballero.

Anoche dió Largo Caballero un mitin en Portugalete, y hoy otro en Elbar.

Torés a Méjico.—Vigo, 20.—A bordo del vapor alemán «Waterwld» han sido embarcados ayer 14 toros, destinados a la plaza de la capital de Méjico, y pertenecientes a las ganaderías de Albarán y Palha.

Abusella.—Sevilla, 20.—En la Audiencia se ha visto a puerta cerrada la causa instruida contra Juana Gómez Cerruño, que mató a un hijo suyo recién nacido. El jurado dió veredicto de inculpabilidad, absolviendo a la procesada. El fallo ha sido muy comentado.

Un suicidio.—Avilés, 20.—José Fernández Pulido de Castrillón, se arrojó al paso de un tranvía eléctrico cerca de San Juan de Nieva, quedando muerto.

La princesa de Salm-Salm.—Sevilla, 20.—La Princesa de Salm-Salm, acompañada de los Infantes D. Carlos y doña Luisa, visitó el hospital de la Santa Caridad y la iglesia del mismo establecimiento.

Muerto por el tren.—Sevilla, 20.—Cerca de la estación de Lora del Río un tren arrolló a Antonio Lorente, de treinta años, pastor de oficio, vecino de Malajón (Soria), que murió en el acto.

Un hombre degollado.—Ferrol, 20.—Cuando se hallaba dedicado a las faenas de la pesca el falucho «San Francisco», recogió el cadáver de un hombre, a quien faltaba la cabeza. El cuerpo decapitado fué conducido a este puerto, donde se entregó a la Comandancia de Marina. Por las ropas que vestía, se supone se trata de uno de los tripulantes de un vapor desaparecido hace días.

Riña en una taberna.—Córdoba, 20.—Dicen de Pozoblanco que en una taberna de Santa Rita riñeron Bautista Rodríguez Chacón y un sujeto llamado Antonio, conocido por «el Perdicero»; éste dió a su rival una tremenda cuchillada, matándole.

## LOS MONTIÑES DE LAS ALPUJARRAS

—Mientras devolvía al patio, según costumbre, gorras y toquillas, miré ansiosamente a todas partes; deseaba conocer a la mujer que se habla desprendido por mí de tanta riqueza; y yo había recibido aquel collar como hubiera recibido una bofetada: con cólera; este collar era para mí un insulto... La mujer que me lo enviaba sólo había tenido por objeto humillarme... Vos no conocéis a las mujeres—añadió Angélica comprendiendo la estúpida expresión de asombro que se pintaba en los ojos extraordinariamente abiertos del maese—. Sí; quien me arrojaba este collar, quien me decía sin palabras: «toma y deja de ofrecer tu hermosura y tu ingenio a la soez admiración del vulgo», era sin disputa una mujer enemiga mía, que me dispensaba una protección humillante; sin embargo, no vi ninguna dama, aunque las había hermosas y bien prendidas, que pudiese hacerme sospechar que era la dueña de esta joya; las mujeres lo conocemos esto con una sola mirada; pero habla un aposento cerrado con celosías... Tras aquellas celosías debía estar mi enemiga; sí, mi enemiga, y en efecto, en aquel aposento habla una mujer.

—Si sabéis que la había, ¿a qué me habéis preguntado?

—Os diré; mientras estuve dentro, antes de que se acabase la función, encargué a un comediante que procurase informarse de qué personas había en el aposento misterioso; cumplió su encargo y me dijo que había visto salir un caballero de estado y una dama, pero enteramente cubierta con un manto. Después, para asegurarme más, me dijo que no estaba seguro de si la dama encubierta había salido o no del aposento cerrado, porque había mucha gente y se habla confundido; pero me aseguró que de todas las damas que había visto sólo aquella llevaba manto.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

algunos maravedises habéis comprado el derecho de juzgar de mi escaso ingenio, os habéis engañado. Mi aposento no se abre con oro. Mi corazón necesita de más noble llave para abrirse. Perdonad si os he ofendido, obrando no como una dama de comedias, sino como quien soy—. Vuestra servidora, Angélica, la comedianta.»

Hombre de mundo, a pesar de su juventud, D. Fernando creyó que la comedianta adoptaba aquella posición digna y a todas luces más noble para hacerse más preciosa, y se obstinó, apuró cuantos medios se conocen para obtener una cita de una mujer, y ya desesperado, se dirigió a maese Pertíñez, que tenía una tremenda fama de corredor experimentado. Ofrecióle oro a montones si le ayudaba a rendir aquella fortaleza; pero en vano, aunque obraba con toda la fuerza y a toda la altura de su codicia excitada, pretendió hablar a solas con Angélica; como maese Pertíñez era una especie de omnipotencia en el corral del Carbón y en la adjunta hostería, tuvo mil veces ocasión de estar al lado de Angélica; pero ésta jamás se encontraba sola; jamás había podido el rapista decirle una sola palabra del asunto. Se concibe, pues, con cuánta ansia iría a la cita que de una manera tan inesperada habla recibido de la comedianta.

Llamó, latándole el corazón de esperanza, esperanza que se refería a los doblones que debía recibir, si el negocio se llevaba a cabo, de D. Fernando de Yálor, y al punto que llamó se abrió la puerta. Era Angélica en persona.

—Entrad, entrad, maese—le dijo—, tengo que preguntaros muchas cosas.

Pertíñez, restregándose las manos de alegría, arrevesó, siguiendo a la comedianta, dos habitaciones y entró en una inundada por un hermoso sol de medio día y

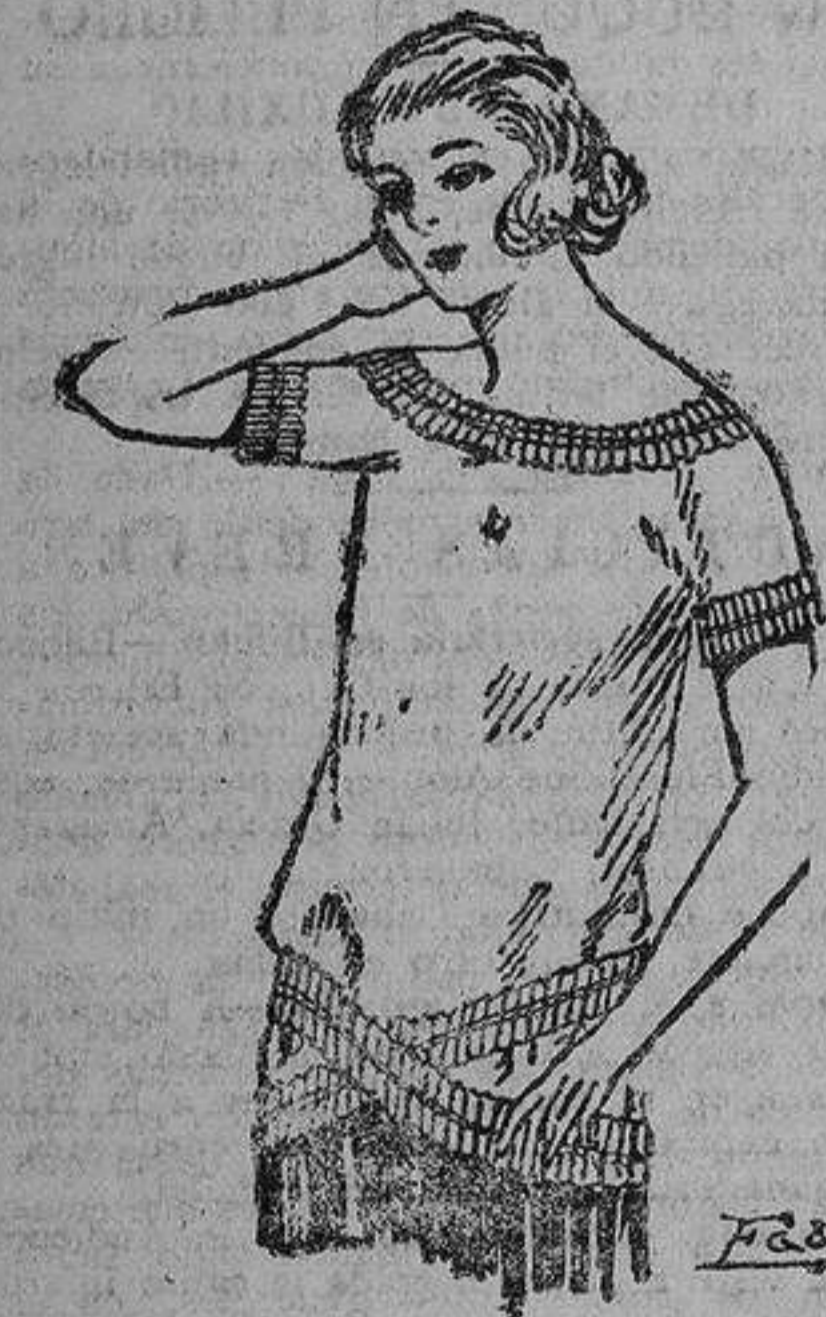
La moda la mujer y la casa

Entre nosotras

El doctor Hamilton Rice ha dado recientemente una conferencia para dar a conocer una tribu de indios de la América del Sur, que está dominada enteramente por las mujeres.

La tribu está viviendo actualmente sobre las márgenes del río Icana, un afluente del Amazonas superior, hasta donde el doctor Rice llegó en un atrevido viaje de exploración.

Las mujeres de la tribu, en apariencia, son las residentes constantes del poblado, en tanto que los hombres...



to que los hombres que estaban cuando el viaje del doctor Rice, proceden en su mayoría de las tribus establecidas a lo largo de las Guayanas.

La antigua leyenda del Amazonas acerca de una tribu de mujeres que a sí solas se defienden y se cuidan, visitada de tiempo en tiempo por los hombres de las tribus cercanas, fué lo que el explorador creyó haber puesto en claro, y todas las apariencias son para confirmar todo lo que sobre el asunto se ha dicho.

El modelo de hoy

El modelo que hoy aparece es de una elegante blusa para casa, confeccionada con seda gris y adornada con una cinta plisada de seda del mismo color.

Consultorio

Una joven de diez y ocho años.—A su edad no está mal. Creo que si expresa su deseo a su mamá no se opondrá. Con zapato escotado y media clara.

Juanita Sánchez.—Primera, limpio con agua y sal; segunda, el color más apropiado es el morado oscuro.

Una estudiante.—Si esos Tratados no los encontrase usted en esa, diríjase a cualquier

librería escolar de la capital o de Madrid. Se los podrán remitir contra reembolso y no habrá molestias para usted.

LUPE

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirigirlas cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.010 Madrid 2-12.

COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA

Está acordado el nombramiento del almirante D. José Rivera, que fué ministro de Marina en el Gobierno conservador del señor Sánchez Guerra, para sustituir al nuevo ministro Sr. Aznar en el cargo que deja vacante de comandante general de la escuadra.

El teniente Villegas Silva en Madrid

Se encuentra en Madrid el teniente de Artillería D. José Villegas Silva, ex cautivo de Aydir, que prestaba sus servicios en la 12.ª brigada de Policía indígena al ocurrir el desastre de Annual.

Dicho oficial hallábase destacado en la posición de Dhar Buy-Meyan con 50 policías. El día 22 de julio, encontrándose con sus hombres prestando servicio de avanzadas, recibió orden de retirarse de Annual, no pudiendo llegar a esta posición por estar ya ocupada por el enemigo.

Las compañías de ametralladoras y la de fusiles de Ceriñola, que guarnecían Buy-Meyan quedaron deshechas por el fuego enemigo y los policías indígenas desartaron en masa.

El teniente Villegas, en unión de otros oficiales y de algunos soldados, fué hecho prisionero y conducido primeramente a Amesauro y más tarde a Aydir.

En los primeros días del mes de mayo pasado pretendieron él y el teniente Civantos escapar de su cautiverio aprovechando las fiestas del Ramadán; pero sorprendidos en su huida fueron nuevamente apresados.

Las gestiones del general Navarro impidieron fueran castigados, como eran de temer, y tan sólo una mayor vigilancia de sus guardianes fué el resultado de su fracasada gestión.

El teniente Villegas narró, en la forma que ya conocemos, las penalidades sufridas por todos los cautivos, haciendo resaltar la viril serenidad con que el general Navarro ha sabido soportar las vejaciones de que fué objeto por parte de los rebeldes.

Nuevo embajador en Roma

El ministro de Estado sometió ayer a la firma regia los decretos nombrando embajador en Roma (Quirinal) a D. Francisco de Reynoso y admitiendo la dimisión al marqués de Villaurrutia.

El Sr. Reynoso es un funcionario ya muy antiguo en la carrera, culto e inteligente, que ha prestado grandes servicios durante todo el período de la guerra y los años posteriores al frente de la Legación de España en Berna.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

de la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

Relación de fallecidos en el cautiverio

Persona llegada de Melilla nos ha facilitado la siguiente relación nominal de las clases e individuos de tropa fallecidos durante el cautiverio, a excepción de los muertos en Axdir, con expresión de la fecha de su defunción.

Regimiento Infantería de Melilla, número 59.—Francisco Fernández Amad, 4 de febrero de 1922; Antonio Martínez Pérez, 1 de marzo de 1922; Antonio Roselló Ballester, 6 de marzo de 1922; Antonio Navarro Amorós, 26 de abril de 1922; Agustín Jiménez Vela, 4 de marzo de 1922; Diego Lobato Dimas, 10 de febrero de 1922 (asesinado); cabo Luis Almadá, 14 de febrero de 1922; soldados: Ismael Loinaz Quintana, 19 de noviembre de 1921; José López Abregón, 8 de febrero de 1922; José Roca Rafael, 15 de noviembre de 1922; José Pons Seguí, 27 de abril de 1922; Juan Fuentes Blanes, 20 de octubre de 1922; cabo Manuel Gómez Domínguez, 11 de febrero de 1922; soldados: Manuel Alfonso Otero, 19 de mayo de 1922; Salvador López Hernández, 28 de febrero de 1922; Salvador Berenguer Briones, 16 de junio de 1922; Serafín Piñeiro Cal, 19 de enero de 1922; Victoriano Periañez Amores, 4 de marzo de 1922; José Camarasa Toldo, Miguel Gras o Graens (asesinado), 28 de noviembre de 1921; Miguel Romero, 29 de noviembre de 1921; Francisco Pérez Villegas, 19 de diciembre de 1921; Antonio Buciegas, José Oporto Fernández, Julio Pascual Pascual, 11 de marzo de 1922; Juan Vastar Evia, 12 de febrero de 1922; Miguel Sánchez Guiráu (asesinado), 14 de marzo de 1922; Vicente Antón, 12 de febrero de 1922; Adolfo Sánchez, 8 de marzo de 1922; Ramón López, 3 de septiembre de 1922.

Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42.—Soldados: Antonio Otero Nieves, Antonio Virgili Virgili, 4 de marzo de 1922; Anselmo Prieto Prieto, 11 de marzo de 1922; Alejandro Molina Fernández, 20 de marzo de 1922; Ángel Manzano García, Basilio Buendía Elche, cabo Baltasar Cordero del Rey, 28 de febrero de 1922; Soldados: Crispulo García Tosca, 2 de abril de 1922; Eulalio Hernández Grima, 12 de mayo de 1922; Francisco Jimeno Escudero, 20 de enero de 1922; José María Gallofre, 12 de mayo de 1922; José Elvira Franco, 10 de noviembre de 1921; José Ernesto López, 11 de noviembre de 1921; José Vilanova Domenech, 5 de septiembre de 1922; José Sánchez Rey, José Luna Amador, 22 de agosto de 1922; José Comendeiro González, 15 de septiembre de 1922; cabo Julio Sánchez López, 4 de marzo de 1922; soldados: Jesús Sánchez Martínez, 5 de abril de 1922; Juan Romera García, 4 de marzo de 1922; Juan Altarriba Dras, 10 de abril de 1922; Maximiliano Maicas Dolz, 27 de febrero de 1922; Manuel Anacleto Barrabes, 2 de abril de 1922; Manuel Garrón Gil, 11 de febrero de 1922; Matías Serra Romo, 15 de febrero de 1922; Salvador López, 10 de febrero de 1922; Segundo Gómez Hernández, 3 de octubre de 1922; Tomás Carriche de la Puerta (asesinado), 7 de mayo de 1922; Víctor Rubio Ordóñez, 27 de enero de 1922; Manuel Triviño, 18 de febrero de 1922; cabo Pedro Ller Ortiz, 6 de marzo de 1922; soldado José Corral.

Regimiento Infantería de San Fernando, número 11.—Soldados: Antonio Ramón Lucas, 30 de enero de 1922; Anastasio Vidal Vives; Fermín Pérez Pérez, 28 de noviembre de 1922; Julián Sosa Villalba, 12 de

marzo de 1922; Manuel Membrado Martín, 10 de marzo de 1922; Pablo de la Torre Matzany, 22 de enero de 1922; Mariano Caballero, 5 de marzo de 1922; y Enrique Juan José, 10 de noviembre de 1921.

THE "HEGARMA," (Purgo-laxante)

Cristóbal Colón logró encontrar las Américas, los Laboratorios "HEGARMA" su indiscutible THE. ¡Con plantas! ¡Sin drogas!

Regimiento Infantería de Africa, número 68.—Soldados: Florencio Muscietos Polanco, 8 de marzo de 1922; José Mellinas Navarro, 11 de marzo de 1922; Pedro Amores Martín, 14 de diciembre de 1921; Francisco Valdivia Acebes, 17 de septiembre de 1922; Vicente García, 14 de diciembre de 1921; José López Ramos, 8 de febrero de 1922.

Brigada disciplinaria.—Soldados: Antonio Guerra Aragón, 8 de marzo de 1922; Antonio Bermejo Jiménez, 11 de mayo de 1922; cabo Isidro Galbes Algegar; soldados: José Romero Velázquez, 12 de mayo de 1922; José Armentero Lendine, 10 de marzo de 1922; Francisco Mateo (asesinado), 14 de marzo de 1922; Leovigildo Miguel Bello, 26 de noviembre de 1922; Francisco Irizarri Flugale, 1 de marzo de 1922.

Ingenieros.—Sargento José María Viatela Albamonte, 27 de abril de 1922; cabo Agustín Barrada Tena, 1 de noviembre de 1922; soldado Lucio Gutiérrez, 13 de abril de 1922.

Artillería.—Sargento Alfonso Ortiz Martínez, 7 de abril de 1922; cabo Emilio Rillo Herrero; soldados: Alejo Blas Herranz, 30 de septiembre de 1922; Emilio García Bueno, 6 de marzo de 1922; Francisco Sanz Valdecantos (asesinado), 14 de marzo de 1922; Felipe Gómez Yuste, 8 de noviembre de 1921; Gabino Monteaugudo Garrido, 23 de abril de 1922; Gabriel Lozano Lozano; Juan López Monterde, 15 de diciembre de 1922; Mariano Malo Escuder; Manuel Ortiz Lozano (asesinado), 23 de octubre de 1922; Rafael Albeza Ferraz, 9 de diciembre de 1921; Tiberio León, 18 de octubre de 1921; José Méndez; Ramón Leal, 8 de diciembre de 1921; Inocencio Rodríguez, 28 de febrero de 1922; Bonifacio Linaje Rodríguez, 30 de octubre de 1922; Ricardo Sarmiento, 21 de febrero de 1922; y Gregorio Balc.

Regimiento Caballería de Alcántara.—Soldados: Álvaro Barcia; Joaquín Romero Pavón, 17 de diciembre de 1921; Pedro Domínguez Sánchez, 7 de marzo de 1922; Bernardino Pérez, 10 de febrero de 1922.

Intendencia.—Soldados: Francisco Alamiño Aro, 15 de diciembre de 1921; Miguel Fianes (asesinado), 14 de marzo de 1922; Ramón Cuevas, 13 de diciembre de 1921; y Eugenio Romero, 9 de marzo de 1922.

Sanidad Militar.—Soldados José García Cuenca, 2 de marzo de 1922; y Miguel Rodríguez Sánchez (asesinado), 14 de marzo de 1922.

Policía indígena.—Soldado Pedro Izaguirre Aguirre, 30 de septiembre de 1922.

Elemento civil.—D. Vicente Guijarro Guijarro, 5 de abril de 1922; D. Antonio Asensio López, 20 de noviembre de 1921; don Fernando Hernández Vilches, 26 de marzo de 1922; D. Juan Asensio López, febrero de 1922; D. Rafael Alex Andrés, 8 de enero de 1922; D. José García Gázquez, 1 de enero de 1922; D. Francisco Jiménez Romera, 6 de enero de 1922; doña Dolores Pérez Montoya, 10 de octubre de 1922; doña Josefa Soto Marín, 24 de febrero de 1922; doña

Hace cincuenta años

20 DE FEBRERO DE 1873

MADRID

Como prueba de las sugerencias que se emplean con los soldados de la guarnición, hoy algunos de éstos se han presentado en una Junta republicana a entregar el equipo y ofrecerse a ir a su casa, en donde podrían ser libremente republicanos, porque así se lo habían dicho. Los individuos de la Junta los han puesto a disposición de sus jefes para que les hagan comprender sus deberes como soldados.

PROVINCIAS

Al tenerse noticia en Murcia de que se encontraba a cuatro leguas de aquella ciudad una partida carlista que se apoderó en Abanilla de los fondos municipales, fué tal la indignación que hubo entre los republicanos, que en pocas horas se organizó una columna de 250 voluntarios, que al mando del diputado electo D. José Cayuela ha salido en persecución de los absolutistas.

EXTRANJERO

La «Gaceta de Francfort», dice que todas las personas sensatas deben apoyar la República en España, puesto que en las razas latinas las demás formas de gobierno están ya gastadas.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Rosa Ruiz Montoya, 19 de febrero de 1921, y doña Esperanza González Garrido, 6 de octubre de 1922.

HIJOS DE MAGDALENA

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de «sport», capas «sport», géneros de punto.

LA VIDA POLÍTICA

LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Para la investigación acordada por el Gobierno en los gastos de carácter civil, ha sido designado el magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Díaz de la Sala.

La persona designada para todo lo referente a los gastos militares, ya dijimos que había sido nombrado el general Bazán.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó que el ministro había despachado con S. M., sometiendo a la firma decretos de poco interés.

NEUEVA CONFERENCIA

La Comisión de concejales de Barcelona, acompañada de los Sres. Lerroux y Rahola, volvió hoy a visitar al ministro de la Gobernación.

LA JUNTA DE ABASTOS CONTINUA SUS SESIONES

Manifestó esta mañana el Sr. Gasset que la Junta de Abastos estuvo reunida en el ministerio ayer noche por espacio de cuatro horas, tratando detenidamente del problema del pan, y para seguir ocupándose del mismo se reunirán a las seis de la tarde de hoy.

EL CATASTRO DE ALCAZAR DE SAN JUAN

Para tratar de asuntos relacionados con el Catastro de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y corregir algunas deficiencias, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda el Sr. Gasset.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey.

No llevó decreto ninguno a la firma, limitándose a informar a Su Majestad de la marcha de los asuntos públicos.

Manifestó a los reporteros que esta noche, como dice ya la Prensa, comerían el ministro de la Guerra, el alto comisario y el con el ministro de Estado, y que luego hablarían de los asuntos de Marruecos con el alto comisario.

Dijo, por último, que el Consejo de ministros se celebrará mañana, a las cinco y media de la tarde, y que pasado mañana marchaba el alto comisario.

Palace Hotel

SALON CORTES MANANA MIERCOLES TE JAZZ ARISTOCRATICO DE GALA PADUREANO JAZZ BAND ORQUESTA IBARRA Reserve usted su mesa con anticipación.

En un manicomio yanqui los reclusos perecen entre llamas

Nueva York, 20.—Ayer se declaró un violentísimo incendio en el Asilo de alienados, adquiriendo el siniestro tanta violencia desde los primeros momentos que fueron inútiles cuantos esfuerzos realizaron los bomberos para salvar a los reclusos, entre los cuales algunos peligrosos ocupaban celdas especiales.

El incendio se atribuye a una instalación defectuosa del alumbrado eléctrico del edificio, que ha sido completamente destruido.

Las llamas se propagaron al local que ocupaba frente al Asilo el Cosmopolitan Film Studio, que quedó también totalmente destruido por el incendio.

El número de víctimas es de 25. Las pérdidas se calculan en más de un millón de dólares.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

tan ricamente alhajada como hubiera podido estarlo la de la dama más principal.

Pertíñez abrió tanto ojo; aquellos muebles a todas luces no pertenecían a maese Briviesca, que era miserable y raquítico con sus huéspedes.

—¡Ah!, ¡ah!—exclamó el rapista.—¿sabéis, señora, que debe llevaros un sentido por todo esto ese ladrón de Briviesca?

—¡Ah!—dijo Angélica—, no os he llamado para eso; sentaos.

Y le señaló un magnífico sillón.

—Pero ved, señora, que voy a dejar inservible este hermoso terciopelo de Utrech.

—¿Y qué os importa?—dijo con impaciencia la comediante.

—¡Ah!, ¡ah!, los barberos nos estamos restregando continuamente con toda clase de bichos grasientos. ¡Qué vida la nuestra!

—¿Me vais a contestar en verdad a lo que os pregunto, maese?—le dijo Angélica sin escuchar sus últimas palabras.

—Os contestaré a todo lo que queráis y a más de lo que queráis, hermosa señora—contestó el rapista.

—Decidme—continuó Angélica, inclinándose hacia Pertíñez sobre uno de los brazos de su sillón, y con el acento ardiente y ansioso—: ¿por qué está cubierto con celosías el primer aposento del lado derecho de la escena?

—¡Ah! Eso es lo que no podré deciros; por un capricho; lo que sé es que quien ha tomado ese aposento tiene licencia de la Inquisición y de la Chancillería para tenerlo cerrado.

—Bien; ¿pero me podréis decir quiénes son las personas que ocupan ese aposento?

—¡Ah! Ya sabía yo que había por medio una mujer; me me había engañado.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Y, permitidme, señora—dijo sonriendo sutilmente el hombrecillo—, si me entrometo en lo que yo no debo; ¿qué razones tenéis para pensar que haya una mujer tras de las celosías?

—Tengo tres razones poderosas, tres razones de mucho valor que hablan de mí. Vais a ver.

Angélica se levantó, fué a una especie de secreter de ébano, marfil, concha y plata, le abrió y sacó de él un cofrecillo, con el cual fué a sentarse en el sillón; cuando abrió aquel cofrecillo se deslumbró el barbero, y sus ojos casi se saltaron de codicia: tal le habían deslumbrado las joyas que en el cofrecillo se encerraban.

—Escuchad—dijo Angélica y como si nada le interesasen aquellas joyas—; ¿vos habéis visto la comedia que hacemos?

—¿Pues no he de haberla visto?—contestó maquinalmente el rapista, que no quitaba ojo de la pedrería.

—Recordáis el momento en que Xarifa, la reina mora, jura vengar la muerte de su padre el rey Mirtilo?

—¡Oh!, ¡vaya! Como que se ha ido el corral aplaudiendo; como que dais miedo, señora; tan al vivo lo hacéis.

—Pues bien; me arrojaron confitura, llenaron la escena de gorras y toquillas, y en medio de todo esto, ¿qué diríais que cayó a mis pies?

—¡Oh!, ¿quién sabe, señora?

—Pues bien, cayó este collar.

Y la comediante asió por un extremo un magnífico collar de gruesas perlas con broche de brillantes y le levantó ante los ojos admirados del barbero.

—¿Y estáis segura de que esas perlas y esos diamantes son finos?

—¡Que si estoy segura! Este es un collar de reina; este collar vale un tesoro.

—¿Y no sabéis quién pueda haber sido...?

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
TRABAJO.—Real orden relativa al funcionamiento de la Comisión mixta del Trabajo en el Comercio de Barcelona, en lo que afecta a la imposición de multas y su exacción.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio. Anunciando que los trapos y maculaduras para su exportación de Suiza están sujetos a la obtención de un permiso especial.
Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando concurso para proveer la plaza de jefe de la Sección de exámenes de cuentas y presupuestos municipales del Gobierno civil de la provincia de Canarias, y la Contaduría de fondos del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).
Ferrocarriles.—Concesión y construcción. Anunciando haber sido solicitado por el gerente de la Sociedad anónima «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona» la concesión de un ferrocarril eléctrico subterráneo en la referida capital, desde la plaza de España a la de la Universidad, pasando por la calle y rondas que se indican.
—Idem id. la concesión de un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona, prolongación de la línea de la plaza de España a la de la Universidad hasta la plaza de Tetuán por la calle de Cortes.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Cuerpo general.—Se nombra segundo comandante del crucero «Carlos V» al capitán de fragata D. José González Roldán.
Se autoriza al capitán de fragata D. Fernando Carranza y Reguera para usar las insignias de caballero de la Orden de Carlos III, que le ha sido concedida.
Cuerpo de Ingenieros.—Concédese dos meses de licencia al capitán D. José Emilio Díez Hidalgo.
Infantería de Marina.—Se dispone sea baja, por retiro, el capitán D. Ricardo Cánovas Gineid.
Cuerpo administrativo.—Se nombra auxiliar de la Intendencia general al comisario D. Ricardo Neira, y secretario interventor de la Jefatura del ramo de armamentos del Arsenal de la Carraca, al jefe del mismo empleo D. Manuel Estrada.
Plazas de gracia.—Se concede plaza de gracia, con examen de suficiencia, en la Escuela Naval y demás Academias de la Armada, a D. Antonio Torres Menéndez, por ser hermano de militar muerto en acción de guerra.
Comisiones.—Designase al contraalmirante D. Adolfo Gómez Rube, capitán de navío D. José Joaquín de Lassalea y teniente auditor de primera D. Miguel de Angulo, como delegados del ministerio de Marina en la Comisión mixta de los Gobiernos de España y Portugal, que ha de estudiar la forma de determinar el régimen conducente a la evitación de incidentes entre los pescadores de ambos países en la barra del Guadiana.

FIRMA REGIA

HACIENDA.—Concediendo dos créditos extraordinarios de 3.831.000 pesetas en junto para obras urgentes de reparación de los daños producidos en las carreteras por inundaciones o grandes temporales, y para reparar los estragos causados por el mar en los puertos de Canarias.

DE SOCIEDAD

UNA MONTERIA

Ha salido para Jaén el ex Presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra, con objeto de asistir a la montería organizada por el señor Prado y Palacio en su finca de Andújar, denominada Montealegre.
Con el marqués del Rincón de San Ildefonso y el jefe conservador, tomarán parte en la excursión los duques de Tarifa, Arlón y Castillejos; los marqueses de Viana, La Guardia, Albetos y Campo Rey; el conde de Villagonzalo, y los Sres. Parladé y Gamero Olivo (D. Rómulo R.).
También estaba invitado, y se proponía asistir, el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones; pero se ha excusado a última hora, por tener que concurrir mañana al Consejo de ministros.
Los dos primeros días de expedición se dedicarán a caza mayor.

DEL CUERPO DIPLOMATICO

Desde hace unos días se encuentra en Madrid el nuevo secretario de la Embajada Argentina, D. Guillermo de Achaval. Pertenece a una de las más ilustres familias de Buenos Aires.
—El cónsul de los Estados Unidos y mistress Mervin osequiarán en su residencia el próximo jueves por la noche a algunas de sus amistades. La fiesta será en obsequio del embajador de los Estados Unidos y de mistress Woods.
—En la Embajada de Francia se celebrará el jueves una comida.

LAS COMIDAS DEL RITZ

Anoche concurren a la comida del Hotel Ritz la Princesa Salm-Salm, el Infante D. Alfonso y el Príncipe D. Raniero, que fueron comensales de la marquesa del Mérito, en unión de la bella hija de ésta; el ministro de la Gobernación, duque de Almodovar del Valle; los marqueses de Villavieja, la señora de Villaverde y los condes de la Cámara y de la Mejorada.
Con la señora de Muguiro comieron la marquesa de Salinas, la señorita de Mugui-

ro, D. Miguel Asúa, el Sr. Escobar y Kirkpatrick y el Sr. Sartorius.

Con el Sr. Sánchez Dalp se hallaban los señores de Romeu y el marqués de Valdeleñas con su hijo primogénito.
También asistieron la señorita Isabel Borbón, los señores de F. de Gamboa (D. Enrique), el señor y la señorita de Jounger, los señores de Sanford, el secretario de la Embajada Argentina, Sr. Achaval; los Príncipes de Ligne, los señores de Santos Suárez, el embajador de Italia, los ministros de Estado y Fomento, el duque de Andría, el marqués de Casa Pizarro, el Sr. Fresneda (don Lorenzo), el general Aguilera, los marqueses de Aldama, con su bella hija; los señores de Carrizosa (D. Javier) y de Milán del Bosch (D. Jaime), el conde de Peña Ramiro, el consejero de la Embajada de Francia y madame de Vienne, los de Kocherthaler (D. Julio), los señores de Ulmann, el duque de la Roca, D. Fernando y D. José María Jardón, el Sr. Silva, el ex ministro D. Natalio Rivas y muchísimos más que sentimos no recordar.

BODA PROXIMA

En breve se celebrará en Cádiz el enlace matrimonial de la bellísima señorita María-Jesús Díaz e Ibáñez, perteneciente a distinguida familia de Cádiz, con el joven abogado del Ilustre Colegio de Madrid y funcionario del ministerio de Fomento D. Jesús Fernández Conde.

VIAJEROS

La marquesa del Mérito y sus hijos, que han pasado estas fiestas en Madrid, se proponen regresar a su casa de Córdoba el miércoles.

—Han marchado a Estrasburgo el vizconde de Balañahonda y D. Manuel Salamanca.
—Regresaron a San Sebastián la marquesa de Villamayor y sus hijos los condes de Torrubia; a Barcelona, el oficial de Caballería D. Julián de Olivares, hijo de los condes de Artaza, y a Bilbao, D. Enrique Carreaga y D. Luis Arana.

ENFERMOS

La señora viuda de Sánchez Ezarriga está gravemente enferma.
—La señora de D. Fabricio Potestad (nacida Elena Jenny) está mejor de su dolencia.
—Se encuentra por fortuna muy aliviado del ataque reumático que ha sufrido estos últimos días D. Mariano Semprún y Pombo.
—El joven conde de la Oliva del Gaytán está restablecido de la dolencia que le aquejaba.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en su casa de Villaviciosa de Odón D. Francisco Sanfán, acaudalado propietario, muy conocido y estimado en la sociedad madrileña.
A su distinguida familia, y especialmente a su hijo político el eminente clínico D. Eusebio Alvaro Gracia, enviamos la expresión sincera de nuestro sentido pésame.
—Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid doña Ascensión Lomas, esposa del capitán de Sanidad Militar D. Pedro Galarreta Jiménez, a quien acompañamos en su duelo.

LA JUNTA DE ABASTOS

LA REUNION DE AYER

Ayer tarde, y presidida por el Sr. Gasset, se reunió en el ministerio de Fomento la Junta Central de Abastos, asistiendo el gobernador civil, Sr. Navarro Reverter, y el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.
El ministro de Fomento dijo:
«La materia es compleja; pero hay que abordarla en el fondo, pues de otro modo, no será posible que se expenda el pan en Madrid al precio que debe tener. De consentirse el número excesivo de tahonas y de obreros, el encarecimiento es inevitable.
Hay que llegar en Madrid, como ocurre en la mayor parte de España, a que el pan se venda en relación con el precio del trigo.
En Soria, por ejemplo, se paga el kilo de pan a 45 céntimos. Aquí pretenden los tahoneros cobrarlo a 70.
Resultado que sea este asunto, abordaremos otros artículos, la carne uno de los primeros.
Se analizará con toda justicia el precio que deba señalarse en cada caso, para poder aplicar las sanciones, si hubiere lugar; bien entendido que, una vez impuestas dichas sanciones, yo no he de condonarlas.»
El Sr. Gasset sometió después a la consideración de la Junta el proyecto de que le había ayer el harinero Sr. Herrero.

REUNION EN EL PALACIO DE FERNAN NUREZ

Para la coronación de la Virgen de los Desamparados

La Comisión de propaganda de la Junta central de la coronación de la Patrona de Valencia se reunió ayer tarde en el palacio del duque de Fernán Núñez, bajo la presidencia de este ilustre aristócrata.
El Sr. Alarcón dió cuenta de los trabajos iniciados y de los que han de llevarse a cabo por la Junta central y la Comisión de Valencia, designándose luego las Comisiones encargadas de la recaudación de fondos, propaganda, festejos, etc.
La Junta central está constituida por don Pedro Alarcón, presidente; el duque de Béjar, vicepresidente, nombrado ayer; secretario, D. Amadeo Tortajada; vocales, don Enrique Roca de Togores, marqués de Jura Real, marqués de la Cenia; conde de Serramagna, duque de Miranda, conde de Villagonzalo, conde de Oliva, D. Manuel Crespi de Valldaura, conde de Sástago, conde de Torrubia, marqués de Villora, conde de Gímnes, duque de Medina Sidonia, duque de Almenara Alta, D. Gonzalo Sanchez, barón de Eroles, D. Vicente Castañeda, D. José Roselló y D. Salvador Peris Mencheta.

Del cautiverio

LA MUERTE DEL MEDICO

A causa de un fuerte e inesperado temporal de lluvias, tuvieron los soldados cautivos que ocuparse, durante una noche y dos días, en trasladar a otro lugar la cebada y demás granos que los moros tenían recogidos en una casucha situada en un barranco, por el cual corrían las aguas desbordadas, convirtiéndose en torrente lo que de ordinario era un insignificante arroyo.

El exceso del penoso trabajo, la ropa completamente mojada, la falta de lumbre y de alimentación, dieron lugar, a los pocos días, al desarrollo entre los cautivos (oficiales y soldados) de una verdadera epidemia de tífus, bronquitis, etc.

Los moros, muy despreocupados para otras cosas, tienen verdadero pánico al contagio, razón por la cual ni atienden, en general, a sus propios enermos con asiduidad, ni les gusta conservar dentro de las casas los cadáveres de aquellos que mueren de algo que consideran contagioso.

En estas condiciones, el médico militar señor Serrano no podía contar con más auxilio que el que podían prestarle los compañeros de cautiverio no atacados por algún mal, y entre ellos, muy especialmente, el teniente Troncoso, que, por haber pasado ya el tífus, creía encontrarse inmune para el contagio de esta enfermedad, y que en la práctica de la asistencia en un largo padecimiento de un familiar suyo, encontró algún conocimiento rudimentario del abnegado y caritativo oficio de enfermero.

Tenía que multiplicarse el médico, y aun así, y con toda su abnegación, se encontraba imposibilitado de actuar en algunos casos con toda la eficacia que se habría podido lograr, por falta de medicamentos, de instrumental y de alimentación adecuada. Consióguió de sus carceleros que los convoyes y envíos de medicinas y efectos de curación llegaran casi siempre a sus manos, interesándose por ello, con las curaciones de sus propios enfermos; y con una constancia limitada, y con una práctica continua e incesante de sus deberes profesionales, llegó a constituir, en medio de su pobreza, un reducido, pero inapreciable depósito de sustancias médicas y un rudimentario instrumental quirúrgico, entre el que figuraba como bistrú muy principal una hoja de máquina «Gillette», empaquetada toscamente en trozos de hojaldrela y de madera (1).

Lógico y natural era que sucediese lo que sucedió. El médico Sr. Serrano adquirió por contagio el tífus reinante y cayó en cama... Es decir, tuvo que quedarse tendido en el húmedo suelo del cuartucho que servía de vivienda y prisión, víctima, a su vez, del mal que en algunos había ya curado y en otros estaba en vías de alivio. Y entonces empezó realmente a sufrir aquel médico, modelo de hombres buenos. ¿Qué pasaría con sus pobres enfermos? ¿Quién les asistiría durante la enfermedad? ¿Qué sucedería, en caso de morir él, único facultativo que había que quedo entre los cautivos? Empeñó, pues, una labor tan admirable, desde el punto de vista de la serenidad con que fué considerando los progresos del propio mal, como desde el de preparar un sucesor que, en caso de fallecimiento, pudiese sustituir, siquiera fuese en parte, los servicios que él llenaba.

Día por día fué viendo y apreciando los síntomas, cada vez más graves, de su mal. Y día por día, en los momentos en que la calentura le dejaba con alguna lucidez, preguntaba por el estado de los demás enfermos y daba sus instrucciones al teniente Troncoso para que éste practicara lo que él creía conveniente. Diálogos como el que sigue, eran corrientes entre el médico y su enfermero:
—¿Cómo está hoy el soldado Fulano?
—Tiene menos calentura; pero va perdiendo energías. Anoche le puse el termómetro y marcaba 38 grados; pero el pulso era debilísimo y de gran lentitud.
—¿Qué ha podido comer hoy?
—Le he dado un poco de leche de la que me envió el moro a quien curaste el pie, al que le dije me cambiase las dos gallinas que te había regalado por huevos y leche. Me mandó dos docenas que tú dirás cómo se distribuyen.
—Puedes darle uno al día a Fulano que ya estará convaleciente, y según la temperatura que ahora tenga yo, tomará otro o me darás algo de leche aguada. Colócame el termómetro... ¿Cuánto marca? Dime la verdad, pues engañarme ahora es crimen de lesa humanidad, por mí y por los demás.
—Tiene 40 grados y 8 décimas.
—Esto va mal. Escucha encima de mi vientre y oírás unos ruidos característicos... ¿Los oyes? Pues eso indica que el tífus se me ha complicado con peritonitis y esto... significa la muerte a corto plazo. Hay que aprovechar los pocos días que me restan para que aprenda algo de lo mucho que deberías saber. Por lo pronto, hay que ponerme lavativas con aceite, ya que no tenemos otra cosa. Luego, después de dos horas, veremos si remito la fiebre.

—¿Qué hago con Fulano, que tiene una inflamación muy grande en los dos lados del cuello, y algo así como lo que llamamos papera, pero que tiene indudablemente pus, a juzgar por la rubicundez y los colores?
—Tienes que operarle; pero cuidado, que por allí hay arterias importantes, y podrías matarle. Si puedo moverme, pides luego permiso y lo traes a que le opere, y en caso contrario, hazlo tú de tal y tal manera.

(1) Ahora posee este singular bistrú el teniente Sr. Troncoso, quien tuvo que utilizarlo en casos bastante graves. Creo debería pedirse este instrumento para ser colocado en algún museo médico-quirúrgico, como pieza de convicción para atestiguar a las generaciones venideras los extremos a que se encontraron reducidos hombres civilizados, en pleno siglo XX, y a pocos kilómetros de países civilizados.

Y aquí explicaba y hasta dibujaba en un trozo de papel el sitio, forma y modo de hacer la cura.

Estos diálogos entre un moribundo que sabe que lo es y el que ha de quedar en su puesto en tan terribles condiciones se renovaban todos los días, en medio de espantoso asombro y admiración de los demás oficiales, que aprendían así que hay un valor mayor que el necesario para acometer una acción heroica y morir en ella, y es el valor perseverante y sereno del que hace la ofrenda de su vida y la va rindiendo poco a poco, combatiendo la muerte paso y paso, y con la idea única, no de conservarse él, sino de prolongar su existencia el tiempo suficiente para no dejar indefensas ante la enfermedad a sus compañeros de infortunio, dando un curso abreviado de medicina práctica, entre exterior y esterior de una inacabable agonía, al que deberá sustituirle cuando falte. ¡Digno ejemplo de lo que alcanzan el íntimo sentimiento del cumplimiento del deber unido a la caridad cristiana!

Llega, por fin, el día terrible. La única cohoneta (si así puede llamarse a un rasgado trapo que contiene unos trozos de sucia borra de algodón) sirve de lecho al mártir. Sus compañeros contemplan, con lágrimas que la virilidad quiere contener, la agonía del médico Serrano. La peritonitis, ya declarada y en franca marcha, hace sufrir inenarrablemente al enfermo. Este abre los ojos y pregunta:
—¿Qué temperatura tengo? Dime la verdad.
—Cuarenta y un grados y dos décimas—contesta Troncoso.

—Esto se acaba. Sufriría menos y me aliviaría algo si pudiera envolverme en una sábana mojada. Pero tengo cuidado de tenerme poco tiempo. Hasta que veas que baja la temperatura. ¿Tendrás agua?
—Sí; hay la suficiente.

Es de notar que los cautivos sólo tenían en aquellos días la poca y cenagosa agua que los soldados les podían proporcionar a escondidas, pues sólo les permitían beber en una charca al tiempo de salir en la única vez que diariamente lo hacían.

No dudaron, sin embargo, en verter el agua de las tres botellas que poseían en la sábana que pedía el médico.

—¿Te encuentras mejor?
—Sí; pero estoy muy débil. Ya no os veo... Me muero... No te olvides mañana de poner una inyección de cafeína a Fulano... A Mengano habrá que sangrarle... Ya te he dicho de qué manera... Adiós... ¡Dios mío...

Los sollozos de todos los presentes indicaron al guardián que algo extraño ocurría.

—¿Qué pasa? ¿Estar callados. Si no, mañana castigar.
—¡Calla! Es el tибиб (médico), que está muy malo.

—¿Morir ya? Sacar pronto fuera vosotros.
—No; no ha muerto. Calla y vete.

Mintiendo de este modo pudieron conseguir que el cuerpo del infortunado médico militar Sr. Serrano, honra de su colectividad y de toda la clase médica española, tuviese durante una triste noche, en las inhospitalarias tierras de Axdir, el homenaje sincero y humilde de las plérgias de sus compañeros y la inmarcesible palma del mártir, alcanzada trabajando en bien de la Humanidad doliente, al cumplir su sagrada misión en aquel suelo, que hoy está honrado, siendo la sepultura de tantos infelices cautivos y hermanos nuestros.

El cuerpo del médico Serrano reposa hoy envuelto en una húmeda manta de maricón y con un frasco de cristal sobre su pecho, dentro del cual hay un papel en el que consta su nombre y condición, enterrado por sus compañeros de cautiverio, que siempre creyeron que poco tiempo pasaría sin que aquella tierra pudiese ser removida para sacar los sagrados restos que contiene y trasladarlos a lugar más propio para recibir la admiración póstuma que sus compatriotas necesariamente habrán de tributarles.

Cuerpo de Sanidad Militar español: ¡Un homenaje para Serrano! Colegios de Médicos de toda España: ¡Un recuerdo para aquel que fué ejemplo de médicos hasta el mismo instante de su muerte! Españoles todos: ¡Una lágrima y una oración para el que fué digno ejemplar de una raza!

J. DE M.

LOS SUBALTERNOS

RECTIFICACION OFICIOSA

En el ministerio de Hacienda manifiestan que no es exacto, como publican algunos periódicos, que el Gobierno haya decidido no llevar a la práctica la aplicación de las mejoras de los subalternos. El asunto se halla a estudio del Consejo de Ministros para apreciar la extensión de la reforma y la manera de llevarlo a cabo, sin que llegue a los términos abusivos a que las analogías se prestan en estos casos, y conteniéndola dentro de los preceptos de la ley de Presupuestos.

REFORMAS EN CORREOS

SE DICE

Algunos que se creen bien informados dicen que la Dirección general de Correos y Telégrafos se transformará en la Subsecretaría de Comunicaciones, que se compondrá de dos Direcciones técnicas, una de Correos y otra de Telégrafos, y de dos Inspecciones generales, que funcionarían con el máximo de atribuciones y bajo la dependencia directa del director técnico.

Se suprimirá el examen de ampliación, idea arcaica y sin ninguna realidad, puesto que el fin para el que fué creado no ha tenido objeto.

Añaden que el día 12 de marzo, aniversario de la creación del Cuerpo, se dará un decreto concediendo la inamovilidad, tan deseada por todos los empleados.

Atribuciones del alto comisario

En la Gaceta aparece hoy la real orden confiriendo al alto comisario civil las siguientes atribuciones para ejercer la inspección que como delegado del Gobierno tiene sobre las autoridades y servicios militares de las dos zonas del Protectorado, sin perjuicio de las inherentes al mando, que corresponden y conservan los comandantes generales en lo no definido a continuación:

«Operaciones.—Con objeto de mantener la debida unidad de acción en la actuación política y militar a desarrollar en las zonas del Protectorado, corresponde al alto comisario la iniciativa de cuantas operaciones hayan de efectuarse en ellas, siendo de la incumbencia y responsabilidad de los comandantes generales y jefes militares cuanto concierne a su preparación y ejecución.

Si recíprocamente estiman los comandantes generales necesaria en el territorio de la respectiva demarcación la ejecución de alguna operación militar, someterán su proyecto a la aprobación del alto comisario, en líneas generales, solicitando previamente su venia para la ejecución.

Asuntos y fuerzas jafitanas.—Dada la misión de estas fuerzas, dependerán del alto comisario, como responsable en la política a seguir en las dos zonas de Protectorado, las Oficinas y Servicios de Intervención militar, Información y fuerzas jafitanas, subordinadas a la Inspección general de Intervención militar y tropas jafitanas, cuyo organismo continuará desenvolviéndose por ahora dentro de las normas que determinó el real decreto de 16 de septiembre último.

Con objeto de que mantengan la necesaria movilidad y autonomía precisas para el logro de sus fines, las fuerzas jafitanas dependientes de la referida Inspección estarán directamente subordinadas a ella, de la que recibirán las órdenes e inspiraciones que emanan del alto comisario, manteniendo siempre con los comandantes generales, en el orden militar, las relaciones y dependencia que corresponde a toda fuerza que se halla en una región, respecto a la autoridad que en ella ejerce el mando.

Tanto las oficinas de Intervención como las fuerzas jafitanas que residan dentro de posiciones guarnecidas por fuerzas del Ejército dependerán del jefe de ella, si es el más caracterizado, en cuanto al buen régimen, servicios militares y seguridad en la posición afecta, quedando exentas en lo concerniente a las acciones políticas y de policía de su peculiar misión. La subordinación y dependencia al jefe de la posición será absoluta en caso de peligro o ataque. Igual criterio se seguirá, aunque en orden inverso, de recaer el mando de la posición en algún jefe u oficial de la oficina de Intervención o fuerzas jafitanas.

Cuando las fuerzas jafitanas hayan de intervenir conjuntamente con las del Ejército, las órdenes que reciban lo serán por conducto de las Comandancias generales en cuya demarcación radiquen.

Los desplazamientos y concentraciones de dichas fuerzas, así como la ejecución de acciones que se deriven de su especial misión de política y policía y que exclusivamente por ellas hayan de realizarse, serán puestos en conocimiento de los comandantes generales, a quienes se comunicarán por la Inspección general cuantas órdenes se dicten con las finalidades indicadas. Independientemente de ello, los jefes de oficinas y tropas jafitanas comunicarán a los jefes de la posición o al del sector donde se hallen, las órdenes e instrucciones que reciban de la Inspección que impliquen movimientos de dichas fuerzas o acción militar de las mismas.

Organización.—Los comandantes generales darán conocimiento previo al alto comisario de los cambios que introduzcan en la organización de fuerzas de la demarcación de su mando y se implantarán aquéllos, mediante la aprobación provisional del alto comisario, sin esperar la definitiva del ministro de la Guerra.

Servicios.—Podrá demandar de los comandantes generales la prestación de los medios de transportes militares que para las funciones genuinas del Protectorado pudiera necesitar en un momento preciso.

El servicio y las tropas de Aviación dependerán de los comandantes generales de las dos zonas, en la cantidad que las necesidades del servicio exijan, y si el alto comisario juzgare necesario su utilización momentánea en determinado servicio, podrá ordenar a aquéllos la prestación de los elementos que estime necesarios.

Por ser las comunicaciones radiotelegráficas, telegráficas y telefónicas elemento esencial para nuestra actuación, los comandantes generales tendrán siempre al tanto al alto comisario de su situación y funcionamiento, solicitando su venia siempre que se necesiten nuevas líneas.

Igualmente solicitarán su aprobación para la construcción de pistas, carreteras y ferrocarriles de carácter militar que las necesidades del Ejército lo demandasen.»

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El general Vives llega a Melilla

PARTE OFICIAL

El parte facilitado en Guerra esta madrugada dice así:

«Zona oriental.—Sin novedad en las posiciones de este territorio. Habiendo avisado la posición de Tayudait de que en las proximidades de Yebel Udia se encontraba un grupo enemigo haciendo trabajos al parecer, salió un aparato que no pudo reconocer Yebel Udia por causa de las nubes.»

Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL

Melilla, 19.—El jefe de la benemérita de Marruecos, Sr. Agulló, revistó ayer los puestos establecidos en Segangan y Zeluán. Hoy lo hará con el de Nador.

El nombramiento del general Vives para comandante general de esta plaza, ha sido acogido favorablemente entre los elementos militar y civil; pero se comenat, lamentándose, que su situación militar no le permita desempeñar el cargo mas que once meses.

EN HONOR DE MORENO ABELLA

Melilla, 19.—Se ha celebrado un banquete en honor del capitán Sr. Moreno Abella, que ha sido nombrado jefe de grupo de las cuadrillas de observación del aerodromo de Cuatro Vientos.

Presidió el acto el Sr. Kindelán, asistiendo más de sesenta compañeros del agasajado.

Se pronunciaron diversos brindis patrióticos.

EN KANDUSSI LOS MOROS SE LLEVAN A UNA CANTINERA

Melilla, 20.—Un grupo enemigo logró llegar, el sábado, hasta la cantina de la posición de Kandussi, con propósito de robar los géneros.

El cantinero intentó defenderse, y los moros le hirieron de gravedad, llevándose a su mujer.

El hecho ha producido la consiguiente indignación.

BULAHIA MANDA UNA HARKA ENEMIGA

Melilla, 20.—En las proximidades de la posición de Tizzi-Asa se ha concentrado una harka enemiga, que manda el conocido indígena Bulahia.

Parece que la forman unos 500 hombres y cuatro piezas de artillería.

Bulahia fué quien dirigió el ataque a la posición de Miskrela.

UN TIROTEO

Melilla, 20.—Unos bandoleros indígenas trataron de robar ganado en el caserío de unos moros adictos, cerca de Azib de Midar. Acudieron fuerzas nuestras y los ahuyentaron, después de un largo tiroteo y hacerles varias bajas vistas.

CONVOY A DAR-QUEBDANI

Melilla, 20.—Se ha efectuado el convoy al sector de Dar-Quebdani, protegido por el batallón de Guipúzcoa, y sin novedad.

VARIAS NOTICIAS

Melilla, 20.—Para evitar nuevas agresiones en la carretera y barrancos próximos a Dar-Drius, la Policía indígena ha montado un servicio de vigilancia con carros de asalto.

El general Echagüe se ha trasladado a Quebdani.

Se ha pedido a Alemania un aeroplano para que, pilotado por el capitán Sr. Franco, puedan efectuarse pruebas de vuelos sin motor.

Ha causado buen efecto el nombramiento del general Vives para la Comandancia militar.

Al regresar a la posición de Hardú, en la cumbre del Gurugú, un carro, guiado por el soldado de Alcántara Pedro Segarra, volcó, cogiéndole debajo y matándole.

EL COMANDANTE GENERAL DE MELILLA

Cartagena, 20.—Ha llegado el comandante general de Melilla, general Vives.

Le esperaban en la estación el capitán general del departamento, el general segundo jefe de la plaza y Comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

El general Vives recibió visitas oficiales y particulares.

A bordo del cañonero Alvaro de Bazán marchó a Melilla.

A las diez de la mañana formaron en la explanada de los cuarteles todas las fuerzas de la guarnición, a las que el general Vives dirigió una alocución.

Otras noticias de la campaña

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA DEL JALIFA

El ministro de Hacienda del jalifa Benuña ha hecho en Melilla extensas manifestaciones sobre la implantación del protectorado civil.

Entre otras cosas ha dicho:

«Del protectorado ejercido hasta hoy por España, ni quiero ni debo hablar. Me lo impide el cargo que desempeño. Hay que olvidar el pasado y ocuparse sólo del presente y del porvenir.»

El presente es un período de preparación de protectorado, de un protectorado verdadero y real. La nación protectora debe ser nuestro guía y ha de conducirnos de la mano por

un camino que previamente habrá limpiado de obstáculos. Ha de llevarnos hacia el progreso y la civilización moderna, si moderna puede llamarse la que los árabes ya conocieron. En lejanos tiempos fuimos los más civilizados del mundo, pero ahora...

La Alhambra, la Giralda, la Mezquita de Córdoba son monumentos cuya sola contemplación significa una era de progreso y civilización, muy «sui generis» sin Gutenberg, Marconi, Edison, que tan maravillosos inventos nos han dado a conocer. No debemos negar nuestra gratitud a la nación protectora, que hoy nos devuelve con creces lo que en el transcurso del tiempo perdimos...

Proteger es amar o compadecer. Es protegido quien es amado, o el que experimenta los rigores de una acción poco favorable que conviene al protector España, por su vecindad con el Norte de África, por su historia, por su psicología y cien otras razones, estimó necesario intervenir en los asuntos de esta orilla del Mediterráneo. Encantada España de la peregrina civilización que tuvo principio en Oriente y fin en la Mauritania, y no olvidando la sangre árabe que en su beneficio derramó nuestro pueblo ni las ventajas que en aquella nuestra civilización le reportó, quiere liquidar una cuenta de gratitud.

Cuando lucha, no es en son de venganza, sino a modo de cirujano, que, viendo gangrenados los órganos de África y ante los gemidos del paciente por el dolor poderoso de la incultura, practica amputaciones necesarias para salvarlo.

Siempre generosa, siempre hidalga, acude al lado del enfermo, y éste, a impulsos del sufrimiento, incurre en la maldad de ofender al cirujano. España le compadecce, y ahora viene a protegerlos.

Proteger es amparar, y amparar es proporcionar la felicidad. Para ser feliz es necesario estimar la dicha. España actúa de maestro, y, por consiguiente, perdona y mimas, mas cuando lo considera necesario, pega.

No quiero hacer alarde de ofrecer el protectorado como sencillo teorema, ni aparecer masticando ideas nuevas. No basta dirigir una mirada a los países donde otras potencias ejercen lo que es nuevo en España. Nuestra misma nación, que conquistó gran parte del mundo, fué maestra de protectores, e inspirada por la lógica y el sentido común, escribió páginas gloriosas. Los procedimientos por ella empleados dieron realidades útiles y fructíferas.

Pero, descendiendo a la época actual, el protectorado de la Gran Bretaña sobre Egipto debiera servir de modelo, adaptándolo a las condiciones en que ha de desenvolverse el de Marruecos, guiada siempre de un espíritu de rectitud, de normas de justicia, de capacidad mental, capaz para no imitar ni adoptar de ese protectorado lo que la crítica rechaza y aun condena.

En Egipto existe un ejército inglés, alto comisario, colonia británica, reputados técnicos y funcionarios metropolitanos. Egipto dependía de las humildes fuerzas; pero con cierta libertad de acción. Los ingleses no se hacen muy visibles, y hubo sublevaciones que dieron margen a luchas sangrientas, y Egipto progresó.

Es preciso en Marruecos anuar estas dos acciones. La civil, madre del progreso, y la bélica, mantenedora del orden, cuya alteración obliga siempre al empleo de la fuerza. Aquí se ha comenzado por lo secundario, creando un problema con la acción guerrera, que la diplomacia pudo por sí sola solucionar. Yo creo que no hubo nunca necesidad de apelar a las armas, máxime cuando es notoria la desigualdad en cultura y poder de los dos pueblos que están llamados a convivir.

Hombres de gran relieve, diplomáticos expertos, dirigen hoy los destinos de Marruecos y pueden enmendar el error inicial de España al dar el primer paso hacia el protectorado, que no se supo interpretar debidamente.»

NOTA OFICIOSA

Acuerda de los rumores circulados sobre la provisión de las vacantes de las unidades expedicionarias, en el ministerio de la Guerra facilitaron esta madrugada la siguiente nota oficiosa:

«Parte de la Prensa afirma que se ha dispuesto cubrir las vacantes de las unidades expedicionarias en África, con mozos del último reemplazo, y que esa disposición ha originado dudas; ello es inexacto, ya que oportunamente se han circularo a todas las regiones las instrucciones necesarias para la provisión de las vacantes de que se trata.»

DOS ALTOS CARGOS

Parece que será nombrado jefe del Gabinete militar del comisario superior el general Castro Girona.

El Sr. Clará será designado secretario general de la Comisaría.

UNA COMIDA

Invitados por el ministro de Estado se reunirán esta noche a comer los señores marques de Alhucemas, Alcalá Zamora y Silvela.

Examinarán diversos aspectos del problema de Marruecos.

HOY LLEGARÁ VASSALLO A MALAGA

Málaga, 20.—Procedente de Melilla llegará hoy el sargento Vassallo.

Los suboficiales y sargentos de todos los Cuerpos de la guarnición le obsequiarán con un lunch en La Caleta.

La Comisión organizadora del acto invitó al mismo a las autoridades.

Se le tributará un gran recibimiento, y se hospedará en el Gobierno civil.

ESPERANDO AL SARGENTO VASSALLO

Granada, 20.—Los padres del sargento granadino Ortiz, muerto gloriosamente durante el cautiverio en Axdir, han recibido una carta del sargento Vassallo manifestándoles que dentro de algunos días vendrá a esta capital para comunicárles personalmente el encargo que le dió Ortiz momentos antes de morir.

Se le prepara un homenaje.

EMBARQUE DE RECLUTAS EN CADIZ

Cádiz, 20.—Ayer tarde han embarcado en el vapor «Romeu», que zarpó anoche, a las ocho, con destino a Larache, los 800 reclutas llegados ayer mañana, los cuales van destinados a Artillería, Ingenieros, Caballería e Intendencia.

EN MALAGA

Málaga, 20.—En los vapores «Monte Toros», «Puchols» y «Lázaro», han salido para Melilla 1.500 reclutas de San Fernando, Ceriñola y otros Cuerpos, que han recibido aquí instrucción.

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

A las diez y media de la mañana estuvieron en Palacio despachando con S. M. el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de turno.

AUDIENCIAS

El Monarca recibió más tarde la siguiente audiencia:

Conde de Bailén, conde de Creixell, don Enrique Esperabé, D. Manuel Semprún, don Antonio M. Encio, acompañado de su hijo; D. José Lequerica y D. Gabino Stuyek.

S. M. la Reina Doña Victoria recibió a la marquesa de Altamira, acompañada de una Comisión de la Cruz Roja de la Ciudad Lineal, y a la señora de Alcalá Zamora.

LA REINA DOÑA CRISTINA

Esta tarde visitará S. M. la Reina Cristina el colegio que lleva su nombre, situado en la carretera de Extremadura.

LOS ABOGADOS CELEBRAN UNA JUNTA EXTRAORDINARIA

Discuten el impuesto de utilidades

En el Colegio de Abogados se reunieron ayer tarde en sesión extraordinaria los que integran dicha Corporación, para tratar del impuesto de utilidades y, en segundo lugar, de la propuesta hecha a la Junta de gobierno por el Sr. Jiménez Madrid, síndico presidente de la Clasificadora, respecto al modo de atender para lo sucesivo al pago de las contribuciones e impuestos a la clase.

El decano, D. Francisco Bergamín, expuso el objeto de la convocatoria, manifestando que se había elevado una instancia al ministro de Hacienda en solicitud de que se supriman los efectos retroactivos de la disposición ministerial, y con la súplica de que se establezcan nuevas bases, por virtud de las cuales los abogados puedan determinar los gastos que les impone el ejercicio de su profesión, ofreciendo el beneficio líquido al impuesto de modo más equitativo.

Dijo que esta última petición había sido bien acogida por el Sr. Pedregal, y por consecuencia de ello, el plazo (que hoy expiraba) para presentar las declaraciones juradas ha sido suspendido.

Después dióse cuenta de la propuesta del síndico presidente de la Junta clasificadora, proponiendo la instauración de un sistema de patentes que sirvan para proveer al Colegio de los necesarios fondos para hacer frente a la contribución del primer trimestre del año económico y una escala de sellos cuyo valor estaría en relación con el asunto profesional en que el letrado interviniera; es decir, con la cuantía del pleito, vistas en la Audiencia, Supremo, etc., etc. Así se lograría desterrar el caso muy frecuente del abogado que paga una contribución superior a la que sus ingresos le permiten, y también las bajas y partidas fallidas que hoy recaen sobre los que en realidad no tienen por qué sufrir las consecuencias de tales eventualidades.

El Sr. Bergamín hizo observar a continuación que si los letrados se incorporan al impuesto de utilidades, como ha ocurrido con el Colegio Notarial, la contribución desaparece.

El Sr. Jiménez Madrid, firmante de la propuesta, pidió la palabra para exponer que en realidad no se trataba de una idea nueva, pues al reformarse los estatutos se propuso ya el sistema de patentes y sellos, que es el procedimiento más equitativo para tributar, porque así, el que más trabaja y, por ende, cobre, paga más.

El Sr. Sánchez Covisa hizo ver que si se les exige el pago de la contribución como primera providencia, y si por la declaración jurada deben tributar por utilidades, resultará que si no hay diferencia utilizable, se quedará la Administración con el dinero ya cobrado.

Defendió el Sr. Gascón y Marín como sistema más justo el de la tributación por asuntos, creyéndolo factible por el rastro material de la actuación de cada letrado en los Tribunales y Juzgados, rastro que podrá servir de garantía en el cumplimiento de las obligaciones que impulsara el nuevo procedimiento.

Se tomó en consideración esta propuesta, y fueron designados los Sres. Ossorio y Gallardo, Gascón y Martín, Fernández Víctorio, Guimón, Jiménez Madrid y Sánchez Covisa para que constituyan la ponencia que ha de dictaminar en el asunto dentro de un plazo de veinte días.

El Sr. Ossorio y Gallardo propuso que por la Junta de gobierno se recabase de un modo rápido un decreto autorizando a elevar las cuotas primeras o a fijar una contribución extraordinaria, ya que si bien es cierto

que no a todos los que figuran en aquellas se les podría imponer el aumento, no es menos verdad que el déficit que producen los que se ven precisados a darse de baja o resultan partidas fallidas podría enjuagarse entre diez o doce bufetes.

MUSEO DEL PRADO

CONFERENCIAS

En la presente semana se darán en el Museo las siguientes conferencias:

Miércoles 21.—A las once y media, don Leopoldo Soler y Pérez, catedrático de Historia de las Bellas Artes de la Escuela de San Fernando, disertará sobre «La Pintura de mitologías en el Museo del Prado.»

Sábado 24.—A las once y media, D. Narciso Sentenach, de la Academia de Bellas Artes, seguirá hablando de «Los pintores cordobeses en el Museo del Prado.»

Domingo 25.—A las once continuarán las conferencias populares, estando la de este día a cargo de D. Enrique Díez Canedo, que hablará de las obras de Goya expuestas en la sala de retratos y en la anterior a la galería central.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 20 de febrero de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,30; E, 71,35; D, 71,35; C, 71,40; B, 71,40; A, 71,60; G y H, 71,50; Diferentes series, 71,60; Fin corriente, 71,40; Fin próximo, 00,00.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,90; E, 87,90; D, 88,00; C, 88,10; B, 88,10; A, 88,10; G y H, 88,10; Diferentes series, 88,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 92,00; D, 92,00; C, 92,00; B, 92,00; A, 92,25; Diferentes series, 00,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 93,30; E, 93,30; D, 93,30; C, 93,40; B, 93,40; A, 93,40; Diferentes series, 93,40.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 96,45; D, 96,40; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 96,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,30; B, 102,15.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 86,00; Obligaciones de 1898, 78,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,50; Cédulas del Ensamble, 87,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 91,05; Idem al 5 por 100, 101,90; Idem al 6 por 100, 109,65; Marruecos, 77,75.

Valores industriales. (Accioneros).—Banco de España, 587,50; Hipotecario, 238,50; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 157,00; Tabacos, 217,00; Explosivos, 328,00; Azucareras preferentes, 79,50; Idem ordinaria, 85,25; Altos Hornos, 91,00; Duro Felguera, 59,00; Unión Alcolchola, 70,00; Banco Central, 105,00; Bonos Banco España, 305,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 850,50; Nortes, 854,00; Metropolitano, 236,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 70,25; Idem íd., no estampilladas, 72,00; Bonos Naval, 101,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 80,50; Nortes, 190,50; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 191,00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 0,00; Banco del Río de la Plata, 229,00; Obligaciones Ríotinto, 103,75; Bonos Ferrocarril Asturiana de Minas, 102,50.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sustitutos correspondencia sobre los mismos.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 21

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 10,15, Cristalina (grandioso éxito).

COMEDIA.—A las 6,30 (debut de la compañía rusa), El pájaro azul.—Teatro de arte.—Espectáculo nuevo en Madrid.—A las 10,30 (compañía cómicodramática) (función popular), S. S. S.

ZARZUELA.—A las 6, La canción del olvido y La alsaciana.—A las 10,30, Manolita la Peque y La montería.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 (décima de abono blanco), Alfonso XII, 13.—A las 10,30 (precios populares), Alcalá de los Gandules (éxito enorme).

LARA.—A las 6, La mala ley (estreno).—A las 10,30, La mala ley.

REY ALFONSO.—A las 6,30, Mi prima está loca.—A las 10,30, Cuando ríe la mujer...

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, La pluma verde.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), ¡Roma se divierte!—A las 10,30 (especial), El Príncipe Carnaval.

TEATRO DE APOLO A las 6, ARCO IRIS A las 10,30 LA TIERRA DE CARMEN

ESLAVA.—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10,30, El grillo del hogar.

TURISMO Y VIAJES

Nuestra próxima Excursión a ITALIA

(SEMANA SANTA EN ROMA)

SALDRA EL 21 DE MARZO

PEDID EL PROGRAMA

Arenal, 1, principal. - Madrid

**COMICO.**—A las 6, Los nuevos ricos y Marie Brizard. — A las 10,30, La Princesa Olala.

**FUENCARRAL.**—(Gran compañía lírica española.)—A las 6, El lego de San Pablo. A las 10,15, La reina mora y La revoltosa.

**LATINA.**—(Compañía dramática Miguel Muñoz.)—A las 6,30 y 10,30, ¡Responsables!

**ROMEA.**—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, La casa de Salud.—A las 10,30, La flor de Córdoba.

**PRICE.**—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6 (popular), El templo de Themis (esclaves 6) (popular), Noche de ronda y Les Durand (discos vivientes: a) Malambo argentino, b) Holandeses y La bomba.—A las 10,15 (popular), La sobrina del cura y Les Durand (igual programa).

**MARTIN.**—A las 6,15, La hora tonta.—A las 7,30, Gabinete modelo.—A las 10,30 (doble), ¡Presenten... armas! y El regalo de boda.

**NOVEDADES.**—A las 6 (popular sencilla), La tamboritera.—A las 7,15 (popular sencilla), ¡Cochero... a Novedades! — A las 10,45 (corriente sencilla), La oastiza.—A las 11,45 (corriente sencilla), Tres eran tres.

**MARAVILLAS.**—A las 5,30 y a las 10,30, Magda Miralles, Isabelita Carrero, Elena Ruiz (despedida), Graciella (con sus pájaros), Misquette et Maxly, Los osos comediantes, Mercedes Serós (despedida) y Ramper.

men.)—A las 6 y 10,15, colosal programa, beneficio y despedida del popular Trio Collins; formidable éxito de toda la compañía; Los Codonas (gran emoción), Evelinas, Cardinale, Lecusson y los reyes de la gracia Pippo, Seiffert, Pomoff y Teddy.—Silla, 2,50.—General, una peseta.

En San Millán continúa la Misión a Nuestra Señora de la Saleta, por los padres Villarrín y Palazuelo; por la mañana, a las siete, y por la tarde, a las seis y media.

En Nuestra Señora de los Dolores continúa la novena al Santísimo Cristo del Amparo, a las cinco y media, predicando el padre León García de la Cruz.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, rosario y reserva.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, y predica D. Donatío Fernández. En los Servitas, a las seis y cuarto, corona.

En la iglesia Pontificia continúa la Misión, organizada por la Defensa de la Fe, a las seis, y predicando los padres Turiso y Palacios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su Iglesia y en San Antonio de la Florida, o del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Marcos Evangelista.

### PALACIO DE HIELO

Mañanas, tardes y noches, sesiones de patinaje con orquesta

### CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Berlin contra Nueva York (tercera aventura, segunda jornada).—El beso (por Carmel Myers). — El triunfador (por Herbert Rawlinson) y Archibaldo el valeroso (dos partes, L-Ko.)

**CERVANTES.**—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6, La honra de cada día.

**CIRCO AMERICANO.**—(Antiguo Frontón Central. Calle de Tetuán y plaza del Car-

### BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1923

Santos del día.—Ayuno. Témpera. Santos Secundino, Siricio, Pedro, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, Severiano y beato Diego Carvallo, mártires; Maximiano, Paterio y Félix, obispos y confesores, y Santa Irene, virgen.

La misa y oficio son de las Témperas, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del Segundo Monasterio; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preeces y reserva.

**CATARROS antiguos y recientes**

**TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS**

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, seca las **Secreciones** y preserva de la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, Paris y todas Farmacias.

**POLICIA PARTICULAR**  
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Permisos para divorcios y herencias. Precedos. 41, MADRID

**Ozonopino Ruy - Ram**  
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.  
CARRERAS, 37, PRAL. MADRID

**EL SEÑOR D. Gerónimo Giménez Bellido**  
MAESTRO COMPOSITOR, EX DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID, CABALLERO DE LA ORDEN DEL MÉRITO NAVAL Y DE LA DE CARLOS III  
Ha fallecido el 19 de febrero de 1923  
Habiendo recibido los auxilios espirituales.  
R. I. P.  
La Sociedad de Autores Españoles; su desconsolada viuda, doña Concepción García; hermana, doña Luisa, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Ruiz, 11, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor.  
No se reparten esquirlas.—Se replica el coche.  
El duelo se despide en el cementerio.  
En la capilla ardiente se celebrarán misas, que serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
(A)

**POMPAS FUNEBRES.**—Avenida de Peñalver, 1.  
**Sociedad de Electricidad del Mediodía**  
Con arreglo al artículo 45 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Gobernador, núm. 24.  
Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán depositar sus acciones o resguardos en las oficinas de la Sociedad, Gobernador, núm. 24, desde el día de la fecha hasta el día 13 de marzo, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, recogiendo su billete de entrada.  
El ejemplar de la Memoria que presenta el Consejo podrá recogerse desde el día 13 de marzo.  
Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les concede el artículo 52 de los Estatutos para el examen de cuentas y balances.  
Madrid, 17 de febrero de 1923.—El Secretario, José de Luque, V.º B.º El Presidente, Emilio Carras o.

**MINON PEPTONA ORTEGA**  
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MA-  
DRID. Laboratorio Puente Velasco.



**Las Pastillas Richelet le curaran**

Con muy poco gasto, y sin cambiar absolutamente nada sus costumbres ni sus ocupaciones. Extraordinariamente activas sobre su pequeño volumen las PASTILLAS RICHELET detienen instantáneamente la tos por mas rebelde que sea, expulsan los esputos, secan las mucosas, facilitan la respiración y crea una atmósfera de protección contra los microbios de fuera. Endulzante y calmante las PASTILLAS RICHELET son buscadas por los asmáticos, bronquíticos y enfisematosos para calmar sus sufrimientos y librarlos de su opresión. Si el mal es inquietante por su duración y violencia haga usted uso del PECTORAL RICHELET que por su doble acción en todos los casos graves de bronquitis, de bronconeumonía o de congestión pulmonar tiene por objeto evitar toda complicación salvando así al enfermo.

Para afuera: **Las Pastillas Richelet**  
En casa: **El Pectoral Richelet**

Las PASTILLAS RICHELET se venden a 1,70 la caja, el PECTORAL RICHELET a 3,90 el frasco en todas las farmacias y droguerías y si no consiguiera sírvase escribir al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé 1, San Sebastián.

Acción simultánea y durable

**GRAN OCASION**  
Vendo dos hoteles amueblados en El Espinar, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación.—Facilidad en el pago.  
Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

**NUEVA SOCIEDAD**  
De seguros mutuos contra incendios de casas en Madrid  
El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo con lo que dispone su Estatuto, participa a los señores socios que la Junta general ordinaria se celebrará el día 23 del actual, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, plaza de San Martín, núm. 4. Se ruega la asistencia.—Madrid, 20 de Febrero de 1923.

**PASTILLAS MORELLÓ**  
RESPIRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.  
OPRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Eucalipto Siria de Pina y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

**DECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Esteban Hernández Martínez**  
Falleció el día 21 de febrero de 1913  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.  
Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la parroquia del Salvador y San Nicolás (Atocha, 60), en la iglesia de San Antonio Abad (Hortaleza, 69), en la del Real Sitio de San Lorenzo y Chozas de la Sierra, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y otros Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.  
(10)  
PARA ESQUELAS, RAMON DOMINGUEZ VIVES.—BARQUILLO, 39, PRINCIPAL

**DEFORMADOS**  
Deformados, jorobados, cargados de espaldas, desviación de la columna vertebral, piernas torcidas o encorvadas, todas las imperfecciones de la estética humana corregidas por los novísimos métodos del gran especialista A. CLAVEYRE, de París. Pedid detalles, explicaciones y presupuestos GRATIS hoy mismo a A. CLAVEYRE (Depart. 189), Lauria, 26, Barcelona, quien os los mandará con absoluta reserva.  
El eminente especialista francés dará gustoso y gratuitamente todas cuantas explicaciones se le pidan en:  
Vigo.—Viernes 23 y sábado 24 de febrero. Hotel Europa.  
Jaén.—Sábado 24 de febrero, todo el día. Hotel la Francesa.  
Pontevedra.—Domingo 25 de febrero. Hotel Palace.  
Zaragoza.—Domingo 25 y lunes 26 de febrero, todo el día. Clínica del Dr. Ros Ojer.  
Alicante.—Martes 27 y miércoles 28 de febrero, todo el día. Hotel Símón.  
La Coruña.—Miércoles 28 de febrero y jueves 1.º de marzo. Palace Hotel.  
Guadalajara.—Jueves 1.º de marzo, todo el día. Palace Hotel.  
Madrid.—Viernes 2 y sábado 3 de marzo, todo el día. Ho el Madrid (Mayor, 1).  
Segovia.—Domingo 4 de marzo, todo el día. Hotel Victoria.  
Valladolid.—Lunes 5 y martes 6 de marzo. Hotel Inglaterra.

**Tragocillo!** En fin! ya puedo purgarte desde que empleo estas deliciosas **PILDORAS del D' DEHAUT**

No solamente son agradables de tomar, sino que su acción es tan suave, que no tienes necesidad de faltar al colegio cuando te purgo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

**EL SEÑOR D. Mariano López de Ayala y de Ligués**  
Terceiro franciscano  
Licenciado en Filosofía y Letras  
Falleció el 18 de febrero de 1923  
A LOS 24 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su director espiritual, el reverendo padre D. Federico Curieses; sus afligidos padres, D. Mariano y doña Concepción; hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.  
(V)

**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**  
**SANTAL MIDY**  
de los Flujos Recientes 6 Persistentes  
Basta la Firma:   
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

**ASMA**  
BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS y CIGARRILLOS **ESCO**  
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS  
J. ARMENTERAS  
En Barcelona: 12, Paseo Industrial

**Calzado cosido a mano**  
Por 13 pesetas, remitidas por giro postal, enviamos al recibir las medidas, en paquete postal, un par de calzado para hombre, brogueado bucheo, piel vacía, yaqueta natural, suela doble, peso un kilo. Por 50 pesetas enviamos 4 pares, solicitamos socios representantes-depositarios. Sociedad Cooperativa "Comisión y Banca". Apartado 60. Palma de Mallorca.

**SARNA**  
ANTISARNICO MARTI.  
El único que la cura sin baño.  
Véndese en todas las buenas farmacias.

**BANDAJES MACIZOS DUNLOP**  
DESDE 1.º DE ENERO 1923  
REBAJA DE PRECIOS  
QUINCE POR CIENTO  
TARIFAS POR CORREO  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)  
MADRID CLAUDIO COELLO, 108  
BARCELONA BUENOS AIRES, 13

### LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 4°; a las doce, 9°; a las cuatro, 9°; máxima al sol, 18°; mínima, 1° bajo cero.

EN ESPAÑA.—Máxima de ayer, 20° en Alicante; mínima, 2° bajo cero en Sorla, Cuenca y Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, vientos fuertes del cuarto cuadrante, lluvias y marejadas. Resto de España, vientos del Norte y descenso de la temperatura.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez centimos número

### LO DEL DÍA

El Presidente del Consejo ha dicho que no han presentado los artilleros su documento al Gobierno, que por anticonstitucional no les hubiese sido admitido.—El general Navarro confiere con el ministro de la Guerra.

Los nacidos en este día tendrán probabilidades de ser felices en su hogar.—En 1869 capituló Zaragoza ante los franceses.

### LAS PETICIONES Y LOS DESEOS DEL EJERCITO

## El ministro de la Guerra dice que no conoce documento alguno y habla del Código de Justicia militar

### Afirma que no consentirá que se haga política en el Ejército

El ministro de la Guerra hizo presente esta mañana que ni el Presidente del Consejo ni a él se le había entregado documento alguno que procediera de jefes u oficiales de un Arma del Ejército, añadiendo que de nadie hubiesen admitido la presentación, por ser ésta contraria al Código de Justicia militar y sobre todo al precepto fundamental contenido en el artículo 13 de la Constitución, que veda terminantemente a toda clase de fuerza armada el ejercicio del derecho de petición. Por lo mismo, es de igual inexactitud que un documento de tal índole se haya cursado por conducto regular, el cual le hubiera rechazado en el acto.

La reforma del Presupuesto y de las plantillas.—El Sr. Alcalá Zamora asegura que se adelantó a las peticiones del supuesto documento y se muestra contrario a la política militar.

Hizo presente también el ministro que desde la constitución de este Gobierno, siendo quizás el único que en los últimos años ha seguido tal línea de conducta, no se ha creado ninguna unidad nueva en el Ejército.

Agregó que desde hace más de un mes tiene planeada, y es obra conocida de muchas personas, la reforma del presupuesto y de las plantillas, con reducciones considerables, encaminadas, sin agravio de derechos legítimos, a mantener las unidades posibles en condiciones de eficacia.

Expuso asimismo que, respetuoso como el que más con la independencia de los Tribunales militares, había tomado medidas, incluso la designación de auditores, para acelerar la terminación de las causas, según había

propuesto y defendido en el Congreso antes de ser ministro.

Resumió estas afirmaciones en el sentido de que su programa y su conducta se había adelantado en meses a las peticiones del supuesto documento; pero hizo observar que no por esa coincidencia dejaría de proceder en igual forma a una investigación seria de cuanto hubiese acerca de redacción, firma o publicación de tal mensaje. Con aquello indicó:

Primero. Que está resuelto a que nadie haga política en relación con el Ejército, comenzando por él mismo.

Segundo. Que siendo neutra y absoluta la prohibición del artículo 13 de la Constitución, se extiende a toda clase de peticiones, sea cual fuere su rectitud, su elevación y su acierto, y aun cuando coincidan con el criterio ya mostrado de los Gobiernos, porque éstos sentirían la presión igual como impulso que como obstáculo.

Tercero. Que la conformidad que pueda resultar entre esas peticiones y la conducta seguida por el ministro no detiene ni altera su criterio y actos, ya que ninguna colectividad militar puede trazar programas ni aun coincidentes con los iniciados por el Ministerio.

Aprovechó la ocasión también para manifestar que el general Cavalcanti, cuya irremediable corrección es notoria, le había rogado desautorizase públicamente todos los rumores que en relación con él mismo y con sus conferencias con otros elementos militares habían circulado. Se complacía en hacerlo el ministro, aun creyendo que por tratarse de personalidad cuyas cualidades y actos son tan conocidos no era ni necesario siquiera desmentir los rumores.

### Del documento de los artilleros

## El momento político

El salón de conferencias del Congreso se ha visto esta tarde más concurrido que de ordinario, como consecuencia, sin duda, de los rumores que durante el día se han propagado en relación con la cuestión que plantea la publicación del documento de los artilleros.

El momento actual, nadie puede desconocerlo, es de un interés político extraordinario, siendo esa la deducción que se saca de la simple lectura de las declaraciones que sobre el particular han hecho a la Prensa, por separado, los señores Presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

No podemos sustraernos a recoger el contenido de algunos de los rumores a que antes hacemos referencia.

Según ellos, la actitud que se refleja en el documento publicado no ha sorprendido al Gobierno y menos a los señores Presidente del Consejo y ministro de la Guerra, quienes, como consecuencia de insinuación muy significativa que tuvieron ocasión de escuchar en fecha reciente de labios de persona muy allegada, tuvieron motivos más que suficientes para considerarse obligados a aquellas gestiones que les pusieran en conocimiento de lo que en realidad hubiera, presentándose después ocasión de demostrar que estaban al tanto de cuanto sucedía.

Lo delicado del asunto nos impide entrar en mayores pormenores.

Ateniéndonos a esos mismos rumores, diremos más, y es que el documento no había llegado a suscribirse en las primeras horas del día de ayer.

Entre los comentaristas hacíase notar esta tarde que la situación creada en el momento presenta cifere mucho de aquella que se planteó en fecha reciente, y a la que puso término la visita al ministro de la Guerra del capitán general de la región.

### SUMARIAS INSTRUIDAS

Se ha asegurado esta tarde que por el ministerio de la Guerra se ha ordenado la instrucción de dos sumarias: una en Melilla, con motivo del telegrama publicado en un periódico de la mañana, de esta corte, del general Lossada al ministro, haciéndose eco de la actitud de aquel ejército, y otra en Madrid, con ocasión del documento de los artilleros.

### ¿CUAL ES LA ACTITUD DEL MINISTRO DE LA GUERRA?

A cuantas preguntas se le han hecho ha respondido solamente que él sabrá cumplir con su deber.

Esta tarde tenía una reunión con el inspector jefe de la Sección de Sanidad Militar y varios jefes de la misma, para seguir ocupándose en los proyectos de reformas en dicho Cuerpo.

Muy a última hora de la tarde parece que el ministro de la Guerra sintetizaba su actitud con estas palabras:

«Yo no le consentiré al Ejército tener programa político, así sea el mismo que yo vengo practicando, y se asocie a él para aplaudirlo.»

No creemos que nadie se atreva a rectificarlos en lo más mínimo esta breve manifestación.

Para mañana está anunciado el Consejo de ministros, y éste tendrá excepcional interés político.

### RUMORES

Esta tarde se ha dicho que los generales de Artillería simpatizaban con el documento publicado, y que en días sucesivos se conocerán otros documentos de adhesión al que insertamos en primera plana.

### DESDE BARCELONA

#### LLEGA EL EMBAJADOR DE INGLATERRA

Barcelona, 20.—Ha llegado a esta ciudad el embajador de la Gran Bretaña con el conde de Bessborough.

En la estación fué recibido por el alcalde accidental, Sr. Maynés; el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch; el cónsul inglés y gran número de personas de la colonia inglesa.

Esta mañana, acompañado del cónsul general en Barcelona y del secretario comercial de la Embajada, ha cumplimentado al alcalde accidental, acompañado del cual ha visitado el salón de Ciento y varias dependencias de la casa.

Después de pasar unos días en esta ciudad, saldrá para Palma de Mallorca.

#### UN ARTICULO DE «EL DILUVIO»

Barcelona, 20.—«El Diluvio» titula su editorial de esta mañana «Serenidad», y de él son los siguientes párrafos:

«Serenidad, mucha serenidad; calma, mucha calma, hacen falta en estos críticos y peligrosos momentos.»

De Madrid llegan noticias pesimistas, a pesar del aparente sosiego, respecto de la situación política, y el partido de la guerra, de la venganza y de la revancha no ha deponido aún su actitud.

Comprendemos la indignación de cierta parte del Ejército y de algún sector de la opinión por el trato inhumano dado a los prisioneros españoles; pero cuando todavía está por vengar el desastre en los culpables del interior, sería una locura pensar hacer justicia en los responsables de fuera de casa.

Precisamente los que deben sentir la cólera popular son los más afanosos en empujarnos a una nueva hecatombe que haga ol-

## El problema del pan

### Lo que opina el delegado de Mercados

El concejal delegado de mercados madrileños, D. Antonio López Baeza, también ha dado por escrito su opinión respecto al problema del pan.

El Sr. López Baeza combate la concentración industrial en sus tres fases de encargarla al gremio, de encargarla a las fábricas grandes y de crear, aparte de esos dos factores, una Sociedad, por constituir un monopolio contrario al interés del vecindario.

Combate también la tahona reguladora por estimar que no resolvería el problema por incapacidad municipal, por falta de procedimientos legales para separar esta tahona de la administración municipal, y por entender que con la tahona podría existir la misma organización gremial que hoy, y por tanto, suprimir los beneficios de la tahona reguladora.

Para la municipalización sería necesario, según el Sr. López Baeza, un anticipo por parte del Estado de veinticinco millones, siendo necesario además reformar la legislación municipal, con el fin de que esta municipalización no se tuviera que regir por la ley actual.

### FABRICAS DE HARINAS Y DE PAN, AUTONOMAS

Nuestra solución es modesta. Una fábrica de harina y otra de pan, que pueda elaborar diariamente de treinta a sesenta mil kilos de pan.

Calculamos su coste en unos cuatro millones de pesetas.

Se crearía un organismo especial autónomo, parecido al Canal de Isabel II.

El capital se formaría con una aportación municipal—que anticiparía el Gobierno—, equivalente a la cuarta o a la quinta parte. El resto, por aportaciones de entidades, como las Cámaras de Comercio, Industria, Agricultura, Propiedad, Circulos, Asociaciones, etcétera y particulares. Las entidades citadas estarían representadas en el Consejo, así como los particulares.

El Ayuntamiento tendría en determinados momentos—huelgas, conflictos de orden público—derecho a intervenir la dirección de las fábricas, pero con autorización de la superioridad, a la que podría apelar el Consejo si estimara inadecuada la medida municipal.

Se garantizaría al capital privado un interés del 5 por 100, y si los beneficios pasaran de esta cantidad, sin pasar del 8 por 100, se repartirían por igual entre los trabajadores y el Municipio. Lo que excediera de este interés se aplicaría por igual al capital aportado.

El Gobierno se reserva la intervención, por

viñar por sus gigantescas proporciones el recuerdo de la anterior.

El mismo Régimen es el principal autor, directo o indirecto, de la actual situación. Su prestigio, dentro y fuera de España, ha quedado destruido, completamente maltrecho, con el vergonzoso rescate de los prisioneros.»

Termina con el siguiente párrafo: «Ojo al Cristo, pues. Se está jugando con el sangre del pueblo, con la vida de la nación. Se intenta tapar un crimen enorme con un crimen mayor. El grito de todos debe ser, por tanto, «Abajo la guerra!»

### EXPEDICION DE TROPAS

Ayer salieron por la estación del Mediodía, con dirección a Málaga, donde embarcarán para África, 2.000 reclutas del actual reemplazo.

Al formarse los reclutas para subir ordenadamente a los vagones, se registró un sensible incidente entre un soldado y un sargento, que, al parecer, le amonestó.

Hoy salió, con el mismo destino, otra expedición de reclutas.

### TEATRO REAL

#### LA PRESENTACION DE LA TIPLA ELVIRA HIDALGO

La función que el jueves próximo por la noche se dará en el regio coliseo es a buen seguro de las más interesantes y atractivas de la temporada. Elvira Hidalgo, la eminente tiple ligera que tan justa fama ha conquistado en los principales teatros del Mundo; Hipólito Lázaro, el popularísimo divo, y Bienvenido Franci, el excelente barítono que tantos éxitos está logrando en el Real, cantarán la ópera de Verdi *Rigoletto*. Ha contribuido a despertar mayor interés la función citada, el hecho de ser la primera vez en la temporada actual que Hipólito Lázaro y Franci canten

ante el público de nuestro primer teatro lírico una ópera en la que encuentra sobrios momentos para hacer gala de sus privilegiadas cualidades artísticas y en la cual va además acompañada de cantantes tan prestigiosos como Lázaro y Franci.

*Rigoletto* es una de las óperas preferidas por la Sra. Hidalgo. En esta obra quizá es donde su cálida voz ofrece más delicados matices y su talento de actriz se manifiesta de una manera más firme y amplia.

medio del gobernador civil, en las tareas del Consejo de Administración y la facultad de dejar sin efecto las decisiones que considerase atentatorias al interés público.

El Ayuntamiento habría de dedicar todos los beneficios a liquidar con el Estado el anticipo recibido.

Todas las cuestiones sociales que surgieran habrían de resolverse por un Tribunal mixto de obreros y delegados del Consejo, siendo árbitro el gobernador.

### MEDIDAS ACCESORIAS

La fábrica en función, con todos los adelantos de la industria, podría llegar a la fórmula de kilo de harina, kilo de pan.

Pero no se lograría nada si no se obligaba a la industria privada a transformarse en gran industria. Para ello se adoptaría lo siguiente:

- 1.º En un plazo de dos años caducarán todas las licencias de fábricas que no sean susceptibles de elaborar 10.000 kilos de pan.
- 2.º Transcurrido el primer año, se clausurarán, sin derecho a indemnización, las de condiciones de salubridad e higiene más lamentables y las de menos producción, en número aproximado a la mitad de las existentes.
- 3.º Transcurrido el segundo, alcanzaría la clausura a las demás.
- 4.º No se autorizará la apertura de fábricas nuevas sin estas condiciones: a) Respeto a las reglas de la higiene para el producto elaborado y para los obreros. b) Maquinaria moderna que permita la fabricación con el menor coste. c) Fabricación mínima de 10.000 kilos. d) Elaboración de las tres clases de pan.
- 5.º No se autorizarán nuevos despachos y en el plazo de dos años se llegará a la reducción de los existentes hasta el número de 20 por distrito.
- 6.º El servicio a domicilio tendrá un sobreprecio de 4 céntimos en kilo y se obligará a que el pan salga de la tahona envuelto en papel de seda.
- 7.º Se revisará el margen de mouturación de harinas, hoy excesivo.
- 8.º Igualmente revisará el margen concedido a los tahoneros.

En el período de transición de la actual industria a la gran industria, resolverá cuantas incidencias surjan una Comisión compuesta por las personalidades siguientes: gobernador civil, alcalde, un concejal, un técnico designado por Fomento, otro por el Ayuntamiento, representantes de las Cámaras oficiales, Asociación de Vecinos, Casa del Pueblo, Sindicato de la Panadería, fabricantes de harinas, Sindicato de Artes Blancas.

El capitán Botana mejora

El capitán de Infantería Sr. Botana, herido a consecuencia del accidente de aviación ocurrido ayer en Cuatro Vientos, se encuentra ligeramente mejorado.

En el hospital de Carabanchel se le ha practicado una nueva cura.

### GATCEILLAS TEATRALES

Comedia.—A precios populares, mañana noche, a las diez y media, y jueves tarde, a las seis, últimas representaciones de la chistosísima comedia de Muñoz Seca *S. S. S.*, enorme éxito de risa.

Mañana por la tarde, a las seis y media, de Mañana por la tarde, a las seis y media, de Mañana por la tarde, a las seis y media, de Teatro de arte: Espectáculo nuevo en Madrid, y el más bello e interesante del mundo.

El jueves por la noche, a las diez y media, segunda función de *El Pájaro Azul*.

Despáchase en Contaduría sin aumento de precio.

Zarzuela.—El éxito mayor del año. —discutiblemente lo ha sido la admirable zarzuela de José Ramos Martín y el maestro Guerrero *La montería*. Buena prueba de ello fué el clamoroso éxito obtenido con la reposición de la obra en el cartel de la Zarzuela.

Todas las noches se representará la popularísima obra, y al precio de cinco pesetas butaca con entrada.

El jueves se pondrá en escena, a las seis, en gran *vermouth* de moda, y a las diez y media de la noche.

Apolo.—El jueves, día de moda, se verificarán dos representaciones de *La tierra de Carmen*, una a las seis de la tarde, y otra a las diez y media de la noche.

Cada día es mayor el éxito que obtiene la espléndida revista.

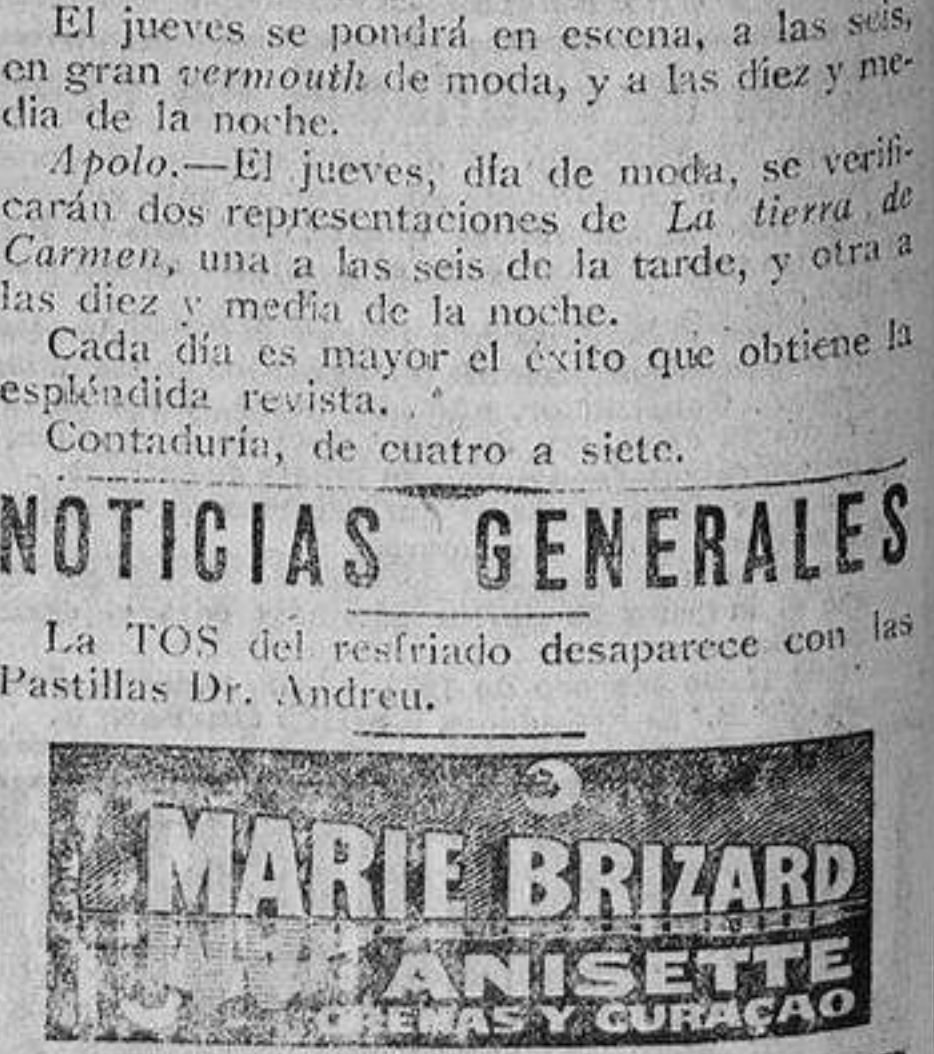
Contaduría, de cuatro a siete.

### NOTICIAS GENERALES

La TOS del resfriado desaparece con las Pastillas Dr. Andreu.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor 7.



### UNA MOCION IMPORTANTE

## El Manicomio provincial y el nuevo Hospicio

En la sesión que el jueves próximo celebrará la Diputación provincial se pondrá a discusión una importante propuesta del presidente de la misma, D. Alfonso Díaz Agero, sobre construcción de un nuevo Hospicio y Manicomio provincial.

Recuerda el Sr. Díaz Agero en el preámbulo de su propuesta las gestiones realizadas anteriormente para llegar a la construcción de un edificio donde albergar a los niños desvalidos; el intento hecho en 1912 de permutar el nuevo por el viejo edificio, proyecto que fracasó; y, por último, la proposición presentada por el Sr. García Quejido, después de haberse adjudicado el derribo del viejo edificio de la calle de Fuencarral, con la sola excepción de la parte del mismo declarada monumento arquitectónico, que, debidamente restaurada, ha de conservarse, y acaso en su día se convierta en Palacio provincial.

Estima el Sr. Díaz Agero que ha llegado el momento de acometer el problema sin demora y no dejarlo de la mano hasta su completa realización; y después de estudiarlo debidamente y examinados los distintos procedimientos que se han apuntado para llegar a la finalidad perseguida, propone el siguiente:

«Sacar a concurso la construcción del Hospicio, ofreciendo pagar con el metálico que tengamos en caja procedente de ingresos producidos por el viejo Hospicio y la venta de terrenos del Cerro del Pimiento y de los solares de la plaza de Antón Martín y calles de Atocha y Santa Isabel, y cuando no haya metálico por no haberse efectuado esas enajenaciones, en obligaciones con el 6 por 100 de interés.»

Como los ingresos referidos excederán, sin género de duda, a los siete millones de pesetas, que como máximo, estimó han de gastarse en el nuevo Hospicio, creo que este sistema permitirá a la Diputación dar la sensación de seguridad bastante y garantía completa, para que acudan postores al concurso que ha de realizarse para la construcción del nuevo Hospicio.»

En su consecuencia propone:

1.º Que se lleve a efecto el acordado concurso para la adquisición de terrenos que han de destinarse a levantar el nuevo Hospicio.

2.º Que, con la mayor rapidez, se convoque a concurso para la construcción del nuevo Hospicio sobre las bases que siguen:

a) El contratista se obligará a levantar el edificio en el plazo máximo de cuatro años, a partir del mes siguiente al de la entrega del proyecto.

b) El contratista cobrará en metálico las certificaciones de obras cuando en caja lo haya procedente de la venta de los terrenos del antiguo Hospicio, Cerro del Pimiento, Antón Martín, etc., y cuando no lo hubiere, cobrará en obligaciones al 6 por 100 de interés, pagado trimestralmente. Estas obligaciones se irán canjeando por metálico, a medida que lo proporcione la tantas veces repetida venta de terrenos.

c) En el caso de que el importe total de

la venta de terrenos no fuere bastante para cubrir los gastos de la contrata, la Diputación se comprometerá a abonar por partes iguales la diferencia en los dos presupuestos siguientes a la terminación de las obras.

3.º Que se acuerde solicitar del Ayuntamiento que procede restablecer el antiguo plan de ensanche en relación con los terrenos del Cerro del Pimiento, y que proceda también el cumplimiento del acuerdo municipal en relación con la apertura y prolongación de calles de los terrenos del antiguo Hospicio de la calle de Fuencarral.

4.º Que los técnicos de la Diputación procedan al estudio y reforma del proyecto de nuevo Hospicio, aprobado por la Corporación, en forma que responda a las nuevas modalidades y acuerdos recaídos últimamente por la Diputación sobre este particular.

5.º Que al propio tiempo los técnicos procedan a la parcelación de los solares a que afecta esta moción, a fin de proceder a su venta.

6.º Que por Contaduría, y de acuerdo con la Secretaría, se forme una Sección encargada de llevar a cabo las resoluciones que adopte la Corporación para la venta de solares.

7.º Que los ingresos que se obtengan por venta de solares, derribo, etc., del antiguo Hospicio y Cerro del Pimiento, ingresen en cuenta especial para atender exclusivamente a los gastos que origine la construcción del nuevo Hospicio.»

«También ha surgido, con carácter de urgencia—dice el Sr. Díaz Agero en su moción—, el problema de la construcción de un Manicomio provincial, siendo asunto que preocupa hondamente a esta Corporación, y con razón sobrada, no sólo por el sacrificio y excesivo gasto que supone en nuestro mezzano y pobre presupuesto la cuantiosa carga que originan las estancias de dementes, tal como se ve obligada la Diputación, hoy día, a hospitalizar a esos desgraciados enfermos, sino también porque es notorio, y por todos reconocido, que los alienados no están atendidos, ni mucho menos, en las condiciones debidas.»

Ahora bien, así como para la erección del nuevo Hospicio tiene la Corporación elementos bastantes, tanto informativos como económicos, para llevarla a efecto, por lo que se refiere al Manicomio se carece de esos elementos, y como no sería prudente supeditar la construcción del nuevo Hospicio a la del Manicomio, estimó, después de maduro estudio, que debe abordarse el problema separadamente. Pero como tampoco puede abandonarse esta cuestión, debemos adoptar, desde luego, todas aquellas medidas que conduzcan a la pronta resolución de este trascendental asunto.»

Para ello propone que los técnicos acometan con la mayor rapidez los estudios para la construcción de un Manicomio provincial; que la Comisión de Hacienda estudie los medios de allegar recursos para la ejecución de la referida obra; y que se nombre una Comisión especial para todo lo que se refiere a este asunto.

Es de esperar que la importante propuesta del Sr. Díaz Agero sea favorablemente acogida por la Diputación, y en plazo relativamente breve sea un hecho la construcción del nuevo Hospicio y creación del Manicomio de la provincia de Madrid.